



Castilla-La Mancha



Programación del Departamento de MÚSICA

Programación didáctica del Departamento de MÚSICA

(CURSO 2020-2021)



IES SIERRA DEL SEGURA

Elche de la Sierra (Albacete)



ÍNDICE

A.- INTRODUCCIÓN.....	3
A.1.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
A.2.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	3
A.3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS/AS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA PROGRAMACIÓN	4
A.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	6
A.5.- PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO PASADO	7
A.6.- RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO	7
B.- OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS.....	8
B.1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA RELACIONADOS CON LA MATERIA	8
B.2.- COMPETENCIAS BÁSICAS. CONSIDERACIONES GENERALES	9
B.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	10
B.4- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR NIVELES	13
B.4.1.-PROGRAMACIONES	13
C.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA	31
C.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.....	31
C.2.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS	32
C.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	32
C.4.- CRITERIOS A SEGUIR PARA LOS AGRUPAMIENTOS.....	32
C.5.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	33
C.5.1.- A NIVEL DE AULA	33
C.5.2.- MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	33
C.5.3.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS	33
D.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	33
D.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	33
D.1.1.- DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	34
D.1.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS A SEGUIR	34
D.1.3.- LISTADO DE ACTIVIDADES	35
D.2.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	36
D.2.1.- DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	36
D.2.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS A SEGUIR	36
D.3.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR.....	37
E.- EVALUACIÓN	38
E.1.- CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN	38
E.2.- TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN	38
E.3.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	39
E.4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONTEMPLADOS	39
E.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN OBJETIVOS	39
E.6.- PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA NOTA.....	39
E.7.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	40
E.8.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	40
F.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	41
F.1.- FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN	41
F.2.- INDICADORES DE LOGRO	41
F.3.- INSTRUMENTOS Y TEMPORALIZACIÓN	41
F.4.- EVALUACIÓN INTERNA DE LA MATERIA.....	41
G.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	41
ANEXOS.....	42
H.- COVID 19. SITUACIONES EXCEPCIONALES.....	71

A.- INTRODUCCIÓN

A.1.- CONTEXTUALIZACIÓN

Esta Programación Didáctica ha sido diseñada para el IES Sierra del Segura y la Sección del Instituto de Educación Secundaria de Riópar, centros públicos de la localidad de Elche de la Sierra y Riópar, situados al sur de la provincia de Albacete, en la Comarca de la zona de la Sierra del Segura. La economía local se sustenta principalmente en el sector agrario. Es una zona rural con predominio de la riqueza forestal y medioambiental, siendo la agricultura y la ganadería las actividades predominantes caracterizadas por unas limitaciones importantes reflejadas en los bajos índices de rentabilidad productiva, falta de inversiones y de mercado. La tasa de desempleo se sitúa por encima de la nacional y provincial.

El alumnado que pertenece a estos centros proviene de los términos municipales de Elche de la Sierra, Férrez, Letur, Molinicos, Ayna, Bogarra, Socovos y Riópar, así como las pedanías y aldeas pertenecientes a cada término municipal. Por lo tanto, buena parte del alumnado acude al centro diariamente en transporte escolar. El Centro cuenta con 9 unidades de ESO, 4 de Bachillerato, 3 de Ciclos Formativos y 2 grupos de Formación Profesional Básica para, aproximadamente, unos 350 alumnos, y una plantilla docente de 48 profesores. El horario lectivo del Centro comienza a las 8:30 horas y finaliza a las 14:30 horas, distribuido en periodos lectivos de 55 minutos, con un recreo intermedio de 30 minutos, de las 11:15 horas a las 11:45 horas. Además, el IES Sierra del Segura permanece también abierto los martes y jueves desde las 16:00 horas hasta las 20:00 horas.

A.2.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Las prioridades educativas del centro, a las que se ajusta la presente programación, se concretan en los siguientes principios y valores, recogidos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC):

- Favorecer una educación en la que prime la igualdad de oportunidades desde el principio de inclusión educativa y la no discriminación.
- Crear un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad en todas las actividades que se desarrollen en el centro, así como entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Construir un entorno de aprendizaje abierto, dinámico y tolerante.
- Facilitar la convergencia y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de la vida escolar, el funcionamiento, la gestión y la organización del centro.
- Favorecer la estima y el respeto por la conservación del medio ambiente.
- Potenciar la sensibilidad artística y el interés por el arte.
- Incentivar la participación del alumno en actividades culturales y deportivas, así como en otros proyectos de interés común para crear lazos interculturales que favorezcan el desarrollo del respeto y la tolerancia.
- Favorecer la obtención de información a través del uso de las nuevas tecnologías o a través de los medios de comunicación y manejarlas con sentido crítico.
- Trabajar desde las distintas materias en potenciar la comprensión y la expresión oral y escrita e incorporar en ESO y FP Básica una hora de dedicación mínima semanal a la lectura.
- Potenciar las lenguas extranjeras puesto que el alumnado presenta importantes carencias, típicas de una zona rural deprimida.

- Fomentar el estudio y el trabajo individual y colectivo, a través de diálogos, debates, entrevistas como instrumento básico del aprendizaje y de su desarrollo.

Por tanto, cualquier actuación que esté presente en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya sea en lo referente a metodología, evaluación o planificación de actividades, tendrá en cuenta estos objetivos generales.

A.3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA PROGRAMACIÓN.

Las características generales del alumnado, especialmente en los grupos de ESO, es la falta de interés, motivación, trabajo e insuficiente nivel académico, reflejado en el porcentaje de suspensos y en el grado de absentismo escolar. Entre las causas que provocan esta situación podemos encontrar:

- Bajo interés de las familias por la educación de sus hijos, quizás resultado de la mala situación socioeconómica de la comarca de la zona de la Sierra del Segura, a la que pertenecen los municipios adscritos a este Centro.
- Es un alumnado de clase media-baja que no dispone, en general, de los materiales necesarios para el estudio (atlas, enciclopedias, materiales de consulta, acceso a internet, etc.)
- Procedencia de los alumnos de centros muy diversos de nuestra comarca, y por tanto, con grandes diferencias en cuanto a preparación y hábitos de trabajo
- Grupos, en principio, mucho más numerosos a los que están acostumbrados los alumnos en los centros rurales de los que proceden
- Dificultades de acceso a las TIC.

Además, para adecuar nuestra práctica docente a las necesidades de los alumnos y alumnas, es importante tener en cuenta las características psicológicas y biológicas que presenta el alumnado de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, a quienes se dirige esta Programación.

La pubertad y la adolescencia se caracteriza por producir importantes cambios en cada uno de los cinco ámbitos de desarrollo, cognitivo-intelectual, afectivo-emocional, psicomotriz, de inserción social y de relaciones interpersonales. Evidentemente todos estos cambios van a repercutir de manera decisiva en sus motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje, por lo que habrá que adoptar una intervención educativa adecuada que favorezca el desarrollo natural, armónico e integral del alumnado.

De manera genérica, y teniendo en cuenta que cada individuo posee pautas y un ritmo de crecimiento, maduración y aprendizaje diferenciado, entre las principales características que podemos destacar en la evolución que se produce a lo largo de este periodo, debemos diferenciar varios aspectos:

- **Cognitivo:** se produce el paso de las operaciones concretas a las formales y del pensamiento analítico-inductivo al hipotético-deductivo. Ello confiere al alumnado la capacidad de abstracción, del manejo de conceptos más complejos, del análisis lógico y la crítica a la información entregada; aumenta la capacidad de elaboración y comprensión de conceptos, así como del análisis de sus propios sentimientos; capacidad para analizar y reflexionar sobre pensamientos tanto propios como ajenos, lo que les permite predecir la conducta ajena y también comprender los puntos de vista y acciones de los demás.

- **Afectivo:** sienten que son únicos y especiales y que no existe nadie capaz de comprender lo que les sucede; se sienten invulnerables, presentando conductas de riesgo; aspiran a tener una buena presencia y

cualidades estéticas adecuadas; necesitan de un amigo/a íntimo/a; y van ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento con su aprobación. En bachillerato, se concluirá con el proceso final de aceptación de la propia imagen corporal, menos actitudes cambiantes de humor y mayor imparcialidad en su análisis de las relaciones.

- **Psicomotriz:** se produce una progresiva interiorización funcional de las nuevas proporciones corporales; se recuperan los patrones motores dominados antes del brote puberal; y aumenta la capacidad de rendimiento, superación del desajuste corporal (“periodos críticos”), y mejora de la coordinación y la precisión. Finalmente, se irán definiendo por completo los cambios físicos, diferenciándose los aspectos característicos de cada individuo.

- **Inserción social:** comienzan a usar un lenguaje, vestimenta y adornos diferentes a los adultos y a los niños como medio de autorrealización y autoafirmación; rechazan el mundo adulto, enjuiciando y criticando los actos y valores adultos, defendiendo sus posiciones; tienen gran sentido de la justicia, presentando gran solidaridad ante la injusticia. Se concluye con el desarrollo de su propia escala de valores, con una acentuada preocupación por la coherencia y la imparcialidad, por seguir lo que le indica la propia conciencia y mantener el respeto hacia uno mismo.

- **Relaciones interpersonales:** aparece la necesidad de separación e independencia respecto al grupo familiar y se establecen vínculos cada vez más estrechos con el grupo de compañeros y amigos, acompañado de atracción por el otro sexo. No obstante, al concluir la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aparece un retorno emocional hacia la cercanía de sus padres, así como una priorización hacia las relaciones íntimas.

De igual manera, se produce un reencuentro con su propia forma de expresión y descubrimiento de su propio comportamiento, y de comunicación consigo mismo y con los demás.

El objetivo más ambicioso de la educación es llegar a promover el máximo de desarrollo cognitivo, motriz, afectivo, social y moral. Los procesos educativos deben conducir a las personas más allá del desarrollo actual, deben promoverlo por medio del aprendizaje. Por lo tanto, la influencia educativa es, por tanto, uno de los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo evolutivo de la persona. La vinculación activa, responsable y crítica del adolescente al medio escolar, familiar y social son estímulos, fuente de aprendizaje y desarrollo.

Teniendo en cuenta el desarrollo psicológico del adolescente, los profesores y profesoras de Educación Secundaria debemos considerar una serie de criterios fundamentales en el momento de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de un área o materia determinada:

1. **Significatividad psicológica:** debemos enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje de tal forma que el alumno pueda establecer relaciones entre lo que se le enseña y lo que ya sabía. Por lo tanto debemos organizar los contenidos de tal forma que cada uno de los nuevos contenidos se asiente sobre la base de conocimientos ya poseídos por el alumno.
2. **Presentar los contenidos en espiral:** de forma que podamos referirnos a un mismo tipo de contenidos con distinto grado de maduración psicológica del alumno.
3. **Avanzar de lo concreto a lo abstracto y de lo simple a lo complejo:** la maduración gradual de los alumnos debe llevarnos a un planteamiento más global, vivencial y cercano a los alumnos, al

comienzo de la etapa en que empiezan a desarrollarse las operaciones formales y el pensamiento hipotético -deductivo y más cercano al de la investigación científica y el pensamiento abstracto al final de ella.

4. Posibilitar la conexión del aprendizaje con la experiencia, los intereses y la problemática de los alumnos: la funcionalidad de los contenidos a la vida cotidiana
5. Desarrollar aprendizajes funcionales: debemos seleccionar, los contenidos de tal forma que sean relevantes para la vida futura, tanto en su dimensión personal como laboral, es decir, que los adolescentes entiendan el sentido práctico de lo que aprenden.
6. Cuidar los diferentes ritmos de aprendizaje: adecuar el aprendizaje a la diversidad de capacidades.
7. Diversificar los métodos de enseñanza: utilizar distintos materiales y recursos.
8. Contribuir al desarrollo de las diversas competencias básicas a través de las diferentes materias.
9. Aplicar una metodología de trabajo activa, participativa, grupal, interactiva, funcional, etc.

A.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que le permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

A.5.- PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO PASADO

- Intentar atraer a los alumnos al estudio.
- Perfilar un poco más los relativos a actitud.
- Insistir en que los alumnos utilicen más los recursos de internet, en especial para la audición.
- Reducir las actividades de recuperación pues no siempre funcionan.
- En algunos casos, temporalizar algunos contenidos de manera diferente a este curso. En determinados casos, agrupar algunos criterios de evaluación de manera distinta.
- Actualizar las partituras de cada cuaderno.
- Mejorar la coordinación con el SES de Riópar en cuanto a traspaso de informes y memorias trimestrales.

A.6.- RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO

De la evaluación inicial realizada a los cursos de 1º a 4º de ESO se desprende que será necesario realizar adaptaciones curriculares a varios alumnos con perfil ACNEAE tanto en 1º como en 2º de ESO. Igualmente será necesario realizar varios PTI a algunos alumnos con perfil ACNEE en 1º de ESO. En todo caso, se seguirán las indicaciones del departamento de orientación.

B.- OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS

B.1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA RELACIONADOS CON LA MATERIA.

ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

B.2.- COMPETENCIAS BÁSICAS. CONSIDERACIONES GENERALES

Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El artículo 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en relación a las competencias clave en el currículo, establece:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.

3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

B.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

ESO

La materia de Música contribuye a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, dado su carácter integrador dentro del currículo.

- La Comunicación lingüística resulta de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales, y sirve para la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación; y también para el trabajo sobre la respiración, dicción y articulación adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.
- La Competencia Matemática se trabaja al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura en cuanto a proporciones y medidas, y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

- Las Competencias básicas en Ciencias y Tecnología son desarrolladas porque promueven conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica. También a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.
- La Competencia digital se consigue a través de la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.
- La Competencia Aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar, persistir y progresar en el aprendizaje, para el cual la motivación y la confianza son cruciales.
- Se trabaja a través de las técnicas instrumentales, vocales, de estudio, de control de emociones etc., especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individual como colectiva; así como mediante su puesta en práctica en el tiempo de ocio.
- Las Competencias sociales y cívicas implican la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.
- La Competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta Competencia.
- Finalmente la Competencia Conciencia y expresiones culturales se trabaja mediante el estudio de las distintas manifestaciones culturales y musicales, tanto actuales como heredadas, concretadas en diferentes autores, obras, géneros y estilos. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.
- Además, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma. Por ello, esta competencia también se trabaja interpretando música y, muy especialmente, improvisando o componiendo.

BACHILLERATO

- Competencia lingüística: Tal como se manifiesta expresamente en varios de sus contenidos, esta materia trabaja la precisión del vocabulario y la corrección expresiva.



- Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología: Sobre ellas inciden directamente los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, porque refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación.
- Competencia digital: Se ve favorecida con los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas al sonido y a la música. Aprender a aprender: Refuerzan esta competencia los contenidos de esta materia que implican aprendizajes auxiliares, en relación directa de eficacia con los aprendizajes más complejos a los que asisten.
- Aprender a aprender: Refuerzan esta competencia los contenidos de esta materia que implican aprendizajes auxiliares, en relación directa de eficacia con los aprendizajes más complejos a los que asisten.
- Competencias sociales y cívicas: Esta materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo y el respeto a los demás; o que promueven el cumplimiento de las normas para lograr no sólo resultados gratificantes, sino también procesos de aprendizaje atractivos y eficaces.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Los contenidos de creación, y muy especialmente los de improvisación, activan esta competencia, porque promueven la iniciativa, la autonomía, la creatividad, la autoestima, el sentido crítico; y con ello, el propio espíritu emprendedor en sí mismo.
- La competencia Conciencia y expresiones culturales: Se ve reforzada por los contenidos que desarrollan el interés por muy diversos estilos y obras musicales, compositores e intérpretes. Además, como ya hemos dicho más arriba, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma, sea interpretando, improvisando o componiendo.

B.4- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR NIVELES. En gris sombreado aparecerán los estándares básicos

B.4.1.-PROGRAMACIONES

1º DE ESO							
En esta tabla están relacionados los contenidos, unidades didácticas secuenciadas, objetivos de etapa, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, tipo de estándar, competencias claves e instrumentos de evaluación. En el anexo 1 aparecen apartados complementarios y la leyenda referida a esta tabla.							
Contenidos	UD	Obj. etapa	Crit. ev.	Estánd. aprend.	Tipo de estándar	Comp. Clave	Instr. ev.
Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Fa4.	1	f	I	1	B	AA	OD
Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.	1	f	I	2	B	AA	PE
Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación.	1	f	I	3	B	SC	PE
Uso de los compases simples y sus grafías.	1	f	I	4	B	SIEE	PP
Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo seguida de corchea, pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo.	2	f	I	10	B	CEC	PP
Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de intensidad.	2	f	I	5	B	CL	OD
Identificación y aplicación de los términos que indican los principales grados fijos de tempo.	2	f	I	6	B	CEC	PE
Distinción y aplicación de los principales signos de repetición.	2	f	I	6	B	AA	PP
Lectura musical graduada y progresiva.	3	f	I	8	B	AA	CT
Práctica de la escritura musical correcta.	3	f	I	9	B	SC	OD
Identificación de tipos de compás y de ritmos en audiciones de fragmentos claros a ese respecto.	3	f	I	10	B	SIEE	PE
Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	3	f	I	4	B	CEC	PE
Reconocimiento auditivo y visual de los parámetros del sonido y los cambios dentro de cada uno.	4	f	II	11	B	CL	PP
Diferenciación auditiva de sonidos de altura indefinida y de altura definida.	4	f	II	12	B	CEC	PP
Diferenciación auditiva y visual de serie rítmica, melodía y armonía.	4	f	II	13	B	AA	OD

Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.	4	f	II	13	B	AA	PE
Diferenciación visual y auditiva de música monofónica y música polifónica.	5	l	II	14	B	AA	PP
Diferenciación auditiva y visual de los tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA, en las piezas del repertorio interpretativo del nivel y en audiciones breves.	5	f	II	15	B	AA	CT
Práctica de las pautas básicas de la interpretación.	5	l	III	18	B	SC	OD
Ejercicios de técnica vocal elemental.	5	k	III	17	B	SIEE	PE
Técnicas de manejo de instrumentos Orff.	6	f	IV	41	B	CEC	PE
Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Fa4, incluyendo Fa sostenido3 y Si bemol3.	6	f	IV	22	B	CL	PP
Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.	6	f	IV	22	B	CEC	PP
Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.	6	k	III	19	B	AA	OD
Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.	7	l	IV	24	B	AA	PP
Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad en cuanto alturas, ritmo y técnica del instrumento, incluyendo piezas del patrimonio español.	7	j	IV	25	B	AA	PP
Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.	7	l	IV	25	B	AA	PP
Ejecución de danzas adecuadas al nivel, incluyendo danzas del patrimonio español.	7	j	IV	23	B	SC	PP
Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.	8	l	V	29	B	SIEE	PP
Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.	8	l	V	26	B	CEC	PP
Imitaciones melódicas vocales y/o instrumentales sencillas y progresivas: comenzando con dos notas y ampliando a las notas de un acorde, o a otras gamas limitadas y reducidas de alturas.	8	l	V	27	B	CL	PP
Improvisaciones melódicas vocales y/o instrumentales con las notas de un acorde, con las notas de una escala pentatónica, o con otras gamas limitadas y reducidas de alturas, usando ritmos sencillos y siguiendo pautas claras.	8	l	V	28	B	CEC	PP
Creación y escritura de melodías sobre pautas sencillas fijadas, similares a las de la improvisación.	9	l	V	34	B	AA	OD
Creación de acompañamientos instrumentales para algunas de las piezas del repertorio vocal o instrumental del curso.	9	l	V	33	B	AA	PE
Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	9	l	VII	36	B	SC	OD
Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.	10	l	VII	35	B	SIEE	PP
Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal, sean piezas del repertorio de clase o grabaciones.	10		VII	35	B	CEC	PP
Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.	1	f	VIII	38	B	CEC	PE
Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.	2	f	VIII	39	B	CEC	PE

Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna.	3	f	VIII	40	B	CEC	PE
Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folklore español y de otras agrupaciones musicales.	4	j	VIII	41	B	CEC	PE
Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea.	5	j	IX	42	B	CEC	PE
Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.	10	j	IX	43	B	CEC	PE
Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.	TODAS	b	X	44	B	SC	OD
Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.	TODAS	b	X	45	B	SC	OD
Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.	TODAS	b	X	46	B	SC	OD
Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.	TODAS	b	X	47	B	SC	OD
Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.	TODAS	b	X	48	B	SC	OD
Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.	TODAS	b	X	49	B	SC	OD
Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.	TODAS	b	XI	50	B	SC	OD
Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.	TODAS	b	XI	51	B	SC	OD
Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.	TODAS	b	XII	52	B	SC	OD
Aprecio de la importancia del patrimonio musical español,	TODAS	b	XII	53	B	SC	OD
Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.	TODAS	b	XII	54	B	SC	OD
Respeto de las normas de clase.	TODAS	b	XIV	55	B	SC	OD
Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.	TODAS	b	XIV	55	B	SC	OD
Función del signo de la clave. Significado de la clave de Fa en cuarta. Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.	1	f	XV	56	B	CEC	PP
Signos de alteraciones. Posición y significado.	1	f	XV	57	B	CL	OD
Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.	1	f	XV	58	B	CEC	PE
El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo.	2	f	XV	59	B	AA	PP
La ligadura de prolongación.	2	f	XV	60	B	AA	CT
Compases simples y sus grafías.	2	f	XV	61	B	AA	OD
Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.	3	f	XV	62	B	AA	PE
Signos y términos de los niveles básicos de intensidad.	3	f	XV	63	B	SC	PE
Principales indicaciones de tempo estable.	3	f	XV	64	B	SIEE	PP

Signos de repetición.	4	f	XV	65	B	CEC	PP
Parámetros del sonido. Términos asociados a cada parámetro: grave, agudo, fuerte, suave, corto, largo, procedencia del sonido.	4	f	XVI	66	B	CL	PP
Diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.	4	f	XVI	67	B	CEC	OD
Elementos más básicos del lenguaje musical Serie rítmicas. Melodías. Armonías.	5	f	XVI	68	B	CL	PE
Representación gráfica diferenciada de series rítmicas, melodías y armonías.	5	f	XVI	69	B	CEC	PP
Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.	5	f	XVI	70	B	AA	CT
Diferencia entre música monofónica y polifónica.	6	f	XVI	71	B	AA	OD
Procedimientos compositivos más sencillos: repetición y cambio.	6	f	XVI	72	B	AA	PE
La frase musical.	6	f	XVI	73	B	AA	PE
Tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA	6	f	XVI	73	B	AA	PE
Clasificación básica de los principales tipos de música.	7	f	XVII	74	B	SC	PP
Géneros de música: música vocal, instrumental, religiosa y profana.	7	j	XVII	75	B	SIEE	PP
Clasificación general de instrumentos: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos. Diferencias entre grupos.	8	f	XVIII	76	B	CEC	PE
Los instrumentos más característicos del folklore: Nombre, forma y clasificación.	8	j	XVIII	77	B	CL	PE
Principales agrupaciones instrumentales.	9	f	XVIII	78	B	CEC	PE
Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.	9	f	XVIII	79	B	CEC	PE
Los instrumentos de la orquesta sinfónica: sus nombres, sus formas y su agrupación en familias.	10	f	XVIII	80	B	CEC	PE
Principales instrumentos tradicionales españoles: nombres y descripción.	10	f	XVIII	81	B	CEC	PE

2º DE ESO

En esta tabla están relacionados los contenidos, unidades didácticas secuenciadas, objetivos de etapa, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, tipo de estándar, competencias claves e instrumentos de evaluación. En el anexo 2 aparecen apartados complementarios y la leyenda referida a esta tabla.

Contenidos	UD	Obj. etapa	Crit. ev.	Estánd. aprend.	Tipo de estándar	Comp. Clave	Instr. ev.
Aplicación a la lectura fluida de la Identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4.	1	f	I	1	B	AA	OD
Aplicación correcta de los signos de alteraciones accidentales y en armadura, a la lectura e interpretación.	1	f	I	2	B	AA	PE
Uso de los compases simples y sus grafías.	1	f	I	3	B	SC	PE
Aplicación a la lectura fluida y a la interpretación, de las combinaciones más comunes de los siguientes valores rítmicos en los compases simples, redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas, tresillo de corcheas.	1	f	I	4	B	SIEE	PP
Identificación y de los signos y términos que afectan a la intensidad, a los matices y al tempo.	2	f	I	10	B	CEC	PP
Lectura musical de partituras a base de las grafías del nivel.	2	f	I	5	B	CL	OD
Diferenciación auditiva y visual de los elementos musicales más básicos.	2	f	I	6	B	CEC	PE
Distinción de intervalos.	2	f	I	6	B	AA	PP
Distinción de los componentes de una melodía.	3	f	I	8	B	AA	CT
Diferenciación de consonancias y disonancias.	3	f	I	9	B	SC	OD
Diferenciación de música monofónica y música polifónica.	3	f	I	10	B	SIEE	PE
Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas monofónicas.	3	f	I	4	B	CEC	PE
Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas polifónicas.	4	f	II	11	B	CL	PP
Reconocimiento visual y auditivo de los siguientes tipos formales: AAA, forma ABAB, ABA, ABCDE etc., rondó, tema con variaciones.	4	f	II	12	B	CEC	PP
Práctica de las pautas básicas de la interpretación.	4	f	II	13	B	AA	OD
Técnicas de manejo de instrumentos Orff.	4	f	II	13	B	AA	PE
Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Sol4, incluyendo como mínimo las siguientes alteraciones: Fa sostenido3, Sol sostenido3, Do sostenido4, Si bemol3.	5	I	II	14	B	AA	PP
Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.	5	f	II	15	B	AA	CT
Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.	1	f	I	1	B	AA	OD

Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano incluyendo una o más piezas o melodías relacionadas con cada período de la historia de la música, de distintos niveles de dificultad en cuanto a alturas, ritmo y técnica del instrumento.	1	f	I	2	B	AA	PE
Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff relacionadas con algún período de la historia	1	f	I	3	B	SC	PE
Audición comparada e identificación de los principales tipos de voz partiendo de audiciones: soprano, contralto, tenor, bajo.	1	f	I	4	B	SIEE	PP
Audición comparada e identificación de los principales tipos de agrupaciones vocales: cuarteto vocal; coro de voces mixtas, coro de voces iguales masculinas, femeninas, o de voces blancas.	2	f	I	10	B	CEC	PP
Audición o visionado de obras y/o fragmentos representativos de los diferentes períodos y tendencias de la historia de la música, con apoyo de partituras y sin él, y descripción de sus características.	2	f	I	5	B	CL	OD
Identificación y distinción auditiva de diferentes períodos históricos en obras y/o fragmentos musicales representativos de los mismos.	2	f	I	6	B	CEC	PE
Audición o visionado de obras y/o fragmentos que muestran las posibilidades de la voz y de los instrumentos en su desarrollo histórico.	2	f	I	6	B	AA	PP
Observación auditiva y análisis de las situaciones de uso indiscriminado del sonido en el entorno cotidiano.	3	f	I	8	B	AA	CT
Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.	TODAS	b	I	9	B	SC	OD
Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza.	TODAS	b	I	10	B	SIEE	PE
Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.	TODAS	b	I	4	B	CEC	PE
Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.	TODAS	b	II	11	B	CL	PP
Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.	TODAS	b	II	12	B	CEC	PP
Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.	TODAS	b	II	13	B	AA	OD
Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.	TODAS	b	II	13	B	AA	PE
Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.	TODAS	b	II	14	B	AA	PP
Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.	TODAS	b	II	15	B	AA	CT
Aprecio de la importancia del patrimonio musical español,	TODAS	b	I	1	B	AA	OD
Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.	TODAS	b	I	2	B	AA	PE
Respeto de las normas de clase.	TODAS	b	I	3	B	SC	PE
Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.	TODAS	b	I	4	B	SIEE	PP
Posición de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4.	2	f	I	10	B	CEC	PP

Función de la clave de Fa en cuarta.	2	f	I	5	B	CL	OD
Signos de alteraciones. Posición y significado de alteraciones accidentales y en armadura.	2	f	I	6	B	CEC	PE
Figuras musicales y grafías de silencios correspondiente. Identificación Relaciones de duración entre sus valores.	2	f	I	6	B	AA	PP
Indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de tresillo: Identificación y significado de cada una. Tresillo de corcheas.	3	f	I	8	B	AA	CT
Posibilidades de combinación de los valores correspondientes a las grafías rítmicas del nivel, en los compases simples.	3	f	I	9	B	SC	OD
Signos y términos de los niveles y cambios de intensidad.	3	f	I	10	B	SIEE	PE
Indicaciones principales de tempo constante y cambios de tempo.	3	f	I	4	B	CEC	PE
Signos de repetición.	4	f	II	11	B	CL	PP
Elementos más básicos del lenguaje musical y su representación gráfica diferenciada: Series rítmicas. Melodías. Armonías.	4	f	II	12	B	CEC	PP
Conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática.	4	f	II	13	B	AA	OD
Tipos de intervalos según su medida cuantitativa.	4	f	II	13	B	AA	PE
Elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; componentes: serie interválica y ritmo.	5	I	II	14	B	AA	PP
Conoce los elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia; acorde.	5	f	II	15	B	AA	CT
La textura musical. Texturas monofónicas y polifónicas. Tipos de texturas monódicas: monodía al unísono y monodía acompañada con ritmo, o bordón. Tipos de texturas polifónicas: homofónica-homorrítmica, melodía acompañada, contrapunto libre, contrapunto imitativo.	1	f	I	1	B	AA	OD
Procedimientos compositivos: repetición, cambio, variación, desarrollo.	1	f	I	2	B	AA	PE
La forma musical. Tipos formales principales: AAA etc., ABAB, ABA da capo, ABCDE etc., AABB, rondó, tema con variaciones, forma-sonata.	1	f	I	3	B	SC	PE
Principales tipos de voz.	1	f	I	4	B	SIEE	PP
Principales agrupaciones vocales.	2	f	I	10	B	CEC	PP
Música de la Edad Media: Contexto histórico artístico básico. Canto gregoriano y sus características más representativas. Monodía profana y sus características más representativas. Texturas monofónicas medievales. Polifonía medieval. Intervalos armónicos en la polifonía medieval. Los instrumentos en la Edad Media.	2	f	I	5	B	CL	OD

Música del Renacimiento: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música renacentista. Música vocal renacentista. Texturas polifónicas en el Renacimiento. La repetición y el cambio en la forma musical renacentista. Música instrumental renacentista. Principales compositores renacentistas. Importancia musical de España en el Renacimiento. Los instrumentos en el Renacimiento.	2	f	I	6	B	CEC	PE
Música del Barroco: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música barroca. Música instrumental barroca y sus géneros. Repetición, cambio y variación, en las formas barrocas. Música vocal barroca: la ópera y sus partes. Principales compositores barrocos. Los instrumentos en el Barroco y la aparición de la orquesta.	2	f	I	6	B	AA	PP
Música del Clasicismo: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música del Clasicismo: Claridad y orden en la melodía del Clasicismo. Sencillez de textura en el Clasicismo. El acorde como unidad armónica en el Clasicismo. Música instrumental del Clasicismo y sus géneros. El procedimiento de desarrollo y la forma-sonata. La ópera en el Clasicismo. Principales compositores en el Clasicismo. Los instrumentos y la orquesta en el Clasicismo.	3	f	I	8	B	AA	CT
Música del Romanticismo: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música romántica. Los cambios de intensidad y de tempo en la expresividad romántica. Música instrumental romántica. Música vocal romántica. Principales compositores románticos. Evolución de los instrumentos y de la orquesta en el Romanticismo.	3	f	I	9	B	SC	OD
El Nacionalismo musical. Nacionalistas españoles importantes.	3	f	I	10	B	SIEE	PE
Música del S.XX: Tendencias y compositores más importantes. Instrumentos electrónicos.	3	f	I	4	B	CEC	PE
Producción de una obra musical creada por los alumnos usando las TIC, incluyendo: edición de partituras, grabación de la interpretación y edición.	4	f	II	11	B	CL	PP
Uso de Internet para la búsqueda de información, partituras, archivos midi; relacionados con la temática del curso.	4	f	II	12	B	CEC	PP

3º DE ESO

En esta tabla están relacionados los contenidos, unidades didácticas secuenciadas, objetivos de etapa, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, tipo de estándar, competencias claves e instrumentos de evaluación. En el anexo 3 aparecen apartados complementarios y la leyenda referida a esta tabla.

Contenidos	UD	Obj. etapa	Crit. ev.	Estánd. aprend.	Tipo de estándar	Comp. Clave	Instr. ev.
1. Identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4	1	f	I	4	B	AA	OD
2. Uso de las figuras musicales y grafías de silencios correspondientes y signos de prolongación.	1	f	I	2	B	AA	PE
3. Uso de los compases simples y sus grafías.	1	f	I	3	B	SC	PE
4. Aplicación a la lectura y escritura de las combinaciones más sencillas de valores rítmicos en los compases simples: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo más corchea, parejas de corcheas y grupos de cuatro semicorcheas en una parte.	1	f	I	1	B	SIEE	PP
5. Lectura musical graduada y progresiva.	1	f	I	5	B	CEC	PP
6. Práctica de la escritura musical correcta.	2	f	I	9	B	CL	OD
7. Identificación de los parámetros del sonido.	2	f	I	10	B	CEC	PE
8. Identificación de los signos de alteraciones y su correcta aplicación.	2	f	II	6	B	AA	PP
9. Distinción de tonos y semitonos entre las notas musicales.	3	f	II	8	B	AA	CT
10. Práctica de las pautas básicas de la interpretación.	3	f	III	7	B	SC	OD
11. Ejercicios de técnica vocal elemental.	3	f	III	9	B	SIEE	PE
12. Técnicas de manejo de instrumentos Orff.	3	f	IV	11	B	CEC	PE
13. Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Fa4 y alteraciones.	4	f	IV	12	B	CL	PP
14. Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta e instrumentos Orff.	4	f	IV	13	B	CEC	PP
15. Técnicas de control de emociones en interpretaciones o actuaciones ante el público.	4	f	IV	14	B	AA	OD
16. Interpretación de piezas vocales de graduada y progresiva dificultad.	5	f	VII	19	B	AA	PE
17. Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad	5	I	VII	18	B	AA	PP
18. Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.	5	f	VI	16	B	AA	CT
19. Exploración de las posibilidades expresivas de la voz, los instrumentos y el cuerpo.	6	I	VII	17	B	SC	OD
20. Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.	6	k	VIII	18	B	SIEE	PE
21. Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.	6	f	VIII	19	B	CEC	PE
22. Interpretación con flauta y/o láminas melodías aprendidas de oído.	7	f	VIII	20	B	CL	PP

23. Creación de exposiciones musicales guiadas y libres a partir de la voz, los instrumentos y el cuerpo.	7	f	IX	21	B	AA	PP
24. Ejecución de danzas adecuadas al nivel.	7	k	IX	22	B	AA	OD
25. Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.	8	l	IX	25	B	SC	PP
26. Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal.	8	j	IX	23	B	SIEE	PP
27. Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	8	l	IX	24	B	CEC	PP
28. Imitación rítmica de las propuestas de un líder con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación entre profesor-alumnos y entre compañeros.	9	j	X	26	B	CL	PP
29. Sonorizaciones sencillas, con medios vocales, instrumentales, corporales, mediante melodías, ritmos, efectos sonoros etc. como refuerzo expresivo de varios tipos de exposiciones: de cuentos, imágenes fijas, fragmentos de cine mudo y/o sonoro, poemas, series fotos etc.	9	l	X	27	B	CEC	PP
30. Identificación de compositores y músicos de diferentes estilos.	9	l	XI	29	B	AA	PP
31. Elaboración de trabajos y exposiciones en grupo.	10	l	XI	28	B	AA	PP
32. Elaboración de productos audiovisuales.	10	l	XVIII	37	B	SC	PP
33. Realización y/o seguimiento de musicogramas atendiendo a los principios de repetición y contraste en las frases musicales.	10	l	XVIII	33	B	SIEE	OD
1. Diferenciación auditiva del tempo y la intensidad en una obra musical y los posibles cambios que se produzcan en ella.	1	j	XIX	40	B	SIEE	PP
2. Reconocimiento de diferentes tipos de música.	2	j	XIX	39	B	CEC	OD
3. Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.	3	b	XX	41	B	CL	PE
4. Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.	4	b	XXI	42	B	AA	PP
5. Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales.	5	b	XXI	43	B	AA	CT
6. Audición comentada de piezas de música de diferentes estilos.	6	b	XXI	44	B	AA	OD
7. Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza.	7	b	XXII	46	B	SC	PE
8. Selección de audiciones de músicas de Internet siguiendo unas directrices concretas de búsqueda pero atendiendo a los propios gustos.	8	b	XXII	45	B	SIEE	PE
42. Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.	Todas	b	XXIV	50	B	SC	OD
43. Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza.	Todas	b	XXIV	49	B	SC	PE
44. Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.	Todas	b	XXIV	51	B	SC	PP
45. Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.	Todas	b	XXIV	52	B	SC	CT
46. Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.	Todas	b	XXV	53	B	SC	OD
47. Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.	Todas	b	XXV	54	B	SC	PE



Castilla-La Mancha



Programación del Departamento de MÚSICA

48. Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.	Todas	b	XXVI	55	B	SC	PE
49. Correcta actitud en las actividades individuales y grupales.	Todas	b	XXVI	56	B	SC	PP
50. Respeto de las normas de clase.	Todas	b	XXVII	58	B	SC	PP
51. Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.	Todas	b	XXVII	58	B	SC	OD

4º DE ESO

En esta tabla están relacionados los contenidos, unidades didácticas secuenciadas, objetivos de etapa, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, tipo de estándar, competencias claves e instrumentos de evaluación. En el anexo 4 aparecen apartados complementarios y la leyenda referida a esta tabla.

CONTENIDOS	UD	Obj. etapa	Crit. ev.	Estánd. aprend.	Tipo de estándar	Comp. clave	Instr. ev.
Interpretación individual y grupal de piezas vocales a una, dos o tres voces, en monofonía, en homofonía, o en canon, de un repertorio correspondiente al nivel.	TODAS	i	I-VI	1	B	CEC	PP
Interpretación individual y en grupo, con flauta dulce soprano (do3-sol4 y alteraciones) y con instrumentos Orff, de láminas y de pequeña percusión; y/o con instrumentos propios, disponibles o creados; de piezas correspondientes al nivel.	TODAS	a	I-VI	6	B	CEC	PP
Utilización de los recursos y técnicas compositivas y formales: repetición, contraste, variación.	1	c	I-VI	3	B	CEC	PE
Utilización de elementos armónicos básicos para la creación: Escalas diatónicas mayor y menor. Grados tonales y su función. Acordes sencillos, Principales estructuras armónicas.	2	d	I-VI	4	B	CEC	PE
Creación e interpretación de sencillos ritmos dentro de compases simples.	3	a	I-VI	7	B	CEC	CT
Creación e interpretación de frases musicales utilizando los recursos básicos.	4	a	I-VI	8	B	CEC	PE
Improvisación de ritmos sencillos en compases simples.	5	j	I-VI	10	B	CEC	CT
Improvisación de melodías sencillas basadas en las notas de los acordes tonales I y V; y/o de melodías basadas en escalas pentatónicas.	6	a	I-VI	11	B	CEC	OD
Aprendizaje y/o creación de coreografías y danzas siguiendo las estructuras formales más sencillas. Interpretación de danzas en grupo del repertorio folclórico de España, del mundo, y/o del repertorio de danzas o bailes de música popular.	7	e	I-VI	12	B	CEC	PE
Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.	1	e	VII-XI	13-14	B	CEC	PP
Aplicación de la técnica instrumental adecuada a la interpretación de la flauta soprano, instrumental Orff y/o instrumentos creados o de que se dispongan.	2	e	VII-XI	15-17	B	CEC	EO
Manejo de técnicas de grabación, selección de recursos tecnológicos, incluido Internet, para la elaboración de productos audiovisuales.	3	a	VII-XI	19-20	B	D	CT
Utilización de las diferentes fuentes de información impresa o digital para la resolución de dudas potenciando la adquisición del aprendizaje autónomo.	4	i	VII-XI	18-22	B	AA	PP
Elaboración de trabajos o exposiciones utilizando distintos soportes.	5	l	VII-XI	21-24	B	AA	PP
Sonorización de secuencias de imágenes, fijas o en movimiento.	6	e	VII-XI	25-26	B	D	PE

Audición, análisis y comentario personal de obras de diferentes estilos, culturas, épocas y tipos de música adecuadas al nivel.	TODAS	d	XII-XVI	27-30	B	CL	PE
Descripción de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin ellos, usando siempre lenguaje técnico adecuado.	TODAS	a	XII-XVI	35-40	B	CL	CT
Comparación de obras musicales diferentes según sus rasgos distintivos: timbres (instrumentos/voces), forma compositiva, estructura, función de la música, etc...	TODAS	a	XII-XVI	31-35	B	CL	CT
Valoración del silencio para la realización de las actividades musicales.	TODAS	f	XVI-XXVI	41-43	B	SC	CT
Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.	TODAS	f	XVI-XXVI	43-45	B	SC	OD
Respeto por las normas de clase.	TODAS	f	XVI-XXVI		B	SC	PE
Participación activa en actividades musicales dentro del centro, tanto en cuestiones de interpretación vocal, instrumental o corporal como con otras aportaciones que contribuyan al logro del producto musical final.	TODAS	l	XVI-XXVI	46	B	SC	PP
Perseverancia en la práctica de las habilidades técnicas musicales para el desarrollo de la actitud de superación y mejora.	TODAS	l	XVI-XXVI	47	B	SC	EO
Concienciación de la necesidad de mantener la disciplina adecuada en la realización de las actividades musicales.	TODAS	e	XVI-XXVI	49	B	SC	CT
Concienciación sobre los riesgos de la contaminación acústica.	TODAS	c	XVI-XXVI	50-52	B	SC	PP
Valoración positiva y explicación de la utilidad de la Informática Musical en la creación, reproducción y formación musical.	TODAS	c	XVI-XXVI	51	B	SC	PP
Valoración y cuidado de los instrumentos y elementos del aula de música.	TODAS	c	XVI-XXVI	53	B	SC	PE
Valoración de la importancia de la música española y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.	TODAS	a	XVI-XXVI	52	B	SC	PE
Valoración crítica del uso de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	TODAS	a	XVI-XXVI	53	B	SC	CT
Interés por las manifestaciones musicales de diferentes tipos y culturas, como fuente de enriquecimiento cultural.	TODAS	e	XVI-XXVI	48-54	B	SC	PE
Sistemas de grabación y reproducción del sonido.	4	f	XXVII	55	B	D	CT
Instrumentos electrónicos. El sintetizador.	5	h	XXVII	56	B	D	OD
La informática aplicada a la música.	6	f	XXVII	57	B	D	PE
La música en Internet.	7	h	XXVII	58	B	D	PP
Repercusión de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la música en la sociedad actual.	8	l	XXVII	59	B	D	PP
Editor de partituras para la creación y audición de partituras propias y ya creadas.	9	i	XXVII	59	B	D	PE
Funciones de la música en los medios de comunicación y en la vida diaria.	6	i	XXVIII-XXXI	60	B	CEC	PE
La música en radio, televisión, publicidad y videojuegos.	7	a	XXVIII-XXXI	61	B	CEC	CT
Profesionales de la música: Ingeniero de sonido, técnico de Sonido y productor musical	8	e	XXVIII-XXXI	62	B	CEC	PE
La música de cine y el cine musical. Principales títulos y autores.	9	a	XXVIII-XXXI	63-64	B	CEC	CT



El Jazz. Origen y principales estilos populares.	3	I	XXXII	65	B	CEC	OD
Años 50: Rock and Roll: Elvis Presley.	4	I	XXXII	66	B	CEC	PE
Años 60: Inglaterra: Beatles y Rolling Stones. Otrastendencias.	5	I	XXXII	67	B	CEC	PP
Años 70: Reggae: Bob Marley Música Disco: Bee Gees. Otrastendencias.	6	I	XXXII	65	B	CEC	PP
Años 80: Pop: Michael Jackson. Madonna. Otrastendencias.	7	I	XXXII	65	B	CEC	PE
Tendencias desde los años 90 hasta la actualidad.	8	I	XXXII	67	B	CEC	PE
La evolución de la música popular urbana en España.	9	I	XXXII	66	B	CEC	CT
Música culta. Principales manifestaciones y obras más representativas en distintos períodos de la historia musical en España.	7	I	XXXIII-XXXV	69	B	CEC	PE
Música folclórica. Diversidad musical. Los instrumentos y danzas tradicionales de España. Castilla La Mancha.	8	I	XXXIII-XXXV	68	B	CEC	CT
El flamenco. Elementos que lo conforman. Músicos y bailaores más representativos.	9	I	XXXIII-XXXV	70-75	B	CEC	OD
Tradiciones folclóricas y musicales en otras culturas. Funciones. Instrumentos, tipos de canciones, danzas y bailes.	5	I	XXXVI-XXXVII	77	B	CEC	PE
África: estrecha relación de la música y la vida. África Negra y mundo árabe.	6	I	XXXVI-XXXVII	76	B	CEC	PE
Música en Asia: China, Japón Indonesia e India.	7	I	XXXVI-XXXVII	79	B	CEC	CT
América: Latinoamérica. Música tradicional en Estados Unidos. El Caribe.	8	I	XXXVI-XXXVII	78	B	CEC	OD
El sonido de Europa. Estilos de la música folclórica europea.	9	I	XXXVI-XXXVII	76	B	CEC	PE

1º DE BACHILLERATO

En esta tabla están relacionados los contenidos, unidades didácticas secuenciadas, objetivos de etapa, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, tipo de estándar, competencias claves e instrumentos de evaluación. En el anexo 5 aparecen apartados complementarios y la leyenda referida a esta tabla.

CONTENIDOS	UD	Obj. etapa	Crit. ev.	Estánd. aprend.	Tipo de estándar	Comp. clave	Instr. ev.
Elementos musicales más básicos: melodías, armonías, series rítmicas.	1	i	I	1	B	CL	PE
Relaciones de altura: Tono y semitono. Medida cuantitativa de intervalos. Concepto de escala. Nota tónica. Escala diatónica natural y cromática. Notas naturales y alteradas.	2	i	I	1	B	CL	PE
Elementos fundamentales de melodía: Intervalo melódico. Componentes de la melodía: serie interválica y ritmo. Concepto de transporte melódico.	3	j	I	2	B	CL	PE
Elementos fundamentales de armonía: Intervalo armónico. Consonancia y disonancia. Acorde. Acordes perfectos y acordes disonantes. Concepto de cadencia.	4	i	I	3	B	AA	PE
Sistema tonal mayor-menor: Escalas mayor y menor. Formación del sistema de tonalidades sobre las 12 alturas disponibles. Centro tonal. Concepto de cambio de tono y de modulación. Formación de acordes y sintaxis armónica funcional. Función tonal de las disonancias. Cadencia perfecta.	5	i	I	1	B	AA	PE
Ideas básicas sobre organización de las alturas y la armonía en algunos lenguajes específicos (impresionismo, jazz etc.): escalas, acordes etc.	6	i	I	3	B	AA	PE
Ideas básicas sobre lenguajes atonales.	7	i	I	3	B	CL	PE
Elementos formales básicos: Frase. Periodo, Célula. Sección. Articulaciones formales.	8	i	I	2	B	CL	PE
Procedimientos formales: repetición, cambio, variación, desarrollo.	9	i	I	1	B	AA	PE
Clasificación de los géneros y tipos de música.	10	j	II	4	B	CS	PE
Elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.	10	j	II	5	B	CL	PE
Reconocimiento y lectura correcta de los signos y términos relacionados con el ritmo, incluyendo compases compuestos.	1	i	III	7	B	MCT	OD
Identificación e interpretación de los signos y términos relacionados con la altura del sonido, incluyendo la clave de fa en cuarta.	2	j	III	6	B	MCT	PP
Reconocimiento y traducción sonora de los signos y términos relacionados con la articulación, la dinámica, la agógica y la expresión musical.	3	j	VII	16	B	AA	PP
Identificación de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo: altura, duración, dinámica, timbre etc.	4	j	VII	16	B	CL	OD
Interpretación y uso práctico de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo.	10	j	III	7	B	CEC	PE

Lectura musical fluida en clave de sol y en compases simples y compuestos, con combinaciones de valores hasta la semicorchea, con uso de puntillo y ligaduras de prolongación, e incluyendo, contratiempos, síncopas y tresillos.	3	i	IV	8	B	CL	PP
Correcta escritura musical.	2	j	III	6	B	CS	OD
Órganos del aparato fonador: diafragma, pulmones, laringe, cuerdas vocales etc.	6	j	V	14	B	CL	PP
Ejercicios de técnica vocal: respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.	6	j	V	11	B	AA	OD
Desarrollo de la afinación y entonación.	6	i	V	12	B	AA	PP
Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.	6	i	V	10	B	CL	PP
Aplicación de las indicaciones dinámicas y expresivas presentes en la partitura.	TODAS	j	VII	16	B	CS	PP
Técnica correcta de flauta de pico soprano y/o contralto, y de instrumentos Orff.	TODAS	j	VI	13	B	AA	PP
Técnicas de aprendizaje de piezas musicales.	TODAS	i	VI	15	B	AA	OD
Identificación en las partituras de los elementos musicales básicos, de los tipos de organización tonal, de los elementos armónicos básicos, de las texturas, de los elementos formales básicos y de la instrumentación.	3	j	VII	16	B	CL	PE
Ejercicios de interiorización rítmica.	1	i	VIII	17	B	AA	PP
Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, sintiendo internamente el pulso.	2	j	VIII	17	B	AA	PP
Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas, (por ejemplo en canto con acompañamiento rítmico).	TODAS	b	X	19	B	CEC	PP
Identificación visual de intervalos melódicos, intervalos armónicos, escalas básicas, y acordes más básicos de la música tonal.	3	k	XI	20	B	SC	PP
Canto, desde diferentes alturas, de las diversas estructuras melódicas tonales: escalas básicas, intervalos melódicos principales, melodías con las notas de cada acorde tonal; en ejercicios específicos para interiorizarlas; y dentro de las piezas del repertorio partiendo de su identificación visual.	4	l	XI	22	B	SC	PP
Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, y/o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.	TODAS	j	XI	21	B	SC	PP
Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas y otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos.	TODAS	b	XI	21	B	CEC	PP
Desarrollo de la interpretación expresiva.	TODAS	k	XII	23	B	SC	PP
Interpretación de memoria de fragmentos y piezas del repertorio trabajado en clase.	TODAS	l	XIII	24	B	SC	PP
Interpretación vocal individual y grupal de un repertorio variado en estilo, incluyendo piezas a una, dos o tres voces; en monofonía, homofonía y en canon.	6	j	XIII	24	B	SC	PP

Interpretación instrumental individual y en grupo de un repertorio de piezas variado en estilo, usando flautas de pico, instrumentos Orff tanto de láminas como pequeña percusión, instrumentos del aula y/o otros instrumentos disponibles.	TODAS	j	XIII	25	B	CEC	PP
Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico.	10	b	XIV	26	B	CEC	PP
Práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.	10	b	XV	28	B	SC	PP
Improvisación sobre fórmulas rítmicas conocidas, practicadas antes en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.	10	k	XV	27	B	CEC	PP
Improvisación de breves melodías modales monofónicas sobre acompañamientos rítmicos obordones.	10	l	XVI	29	B	SC	PP
Improvisación de breves melodías tonales basadas en las notas de los acordes tonales, sobre estructuras armónicas fijadas previamente y en pequeñas formas musicales.	10	l	XVI	29	B	CS	PP
Composición e interpretación de pequeñas piezas musicales, compuestas de acuerdo con una idea previa, seleccionando libremente los conocimientos y elementos del lenguaje musical asimilados (conceptos tonales y modales etc.), y estructurándolos en una forma musical elegida o inventada.	TODAS	l	XVII	30	B	CEC	PP
Creación de coreografías adecuadas al carácter expresivo y forma de las piezas musicales elegidas; piezas grabadas y piezas interpretadas por los alumnos y alumnas.	10	l	XVII	31	B	CEC	PP
Identificación auditiva del pulso básico, del acento periódico y del tipo de compás, en fragmentos musicales diversos.	1	j	XVIII	32	B	AA	PP
Descripción, usando lenguaje técnico adecuado, de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin apoyo: aspectos rítmicos, aspectos melódicos, uso de los registros de alturas, tipo de tonalismo, estilo armónico, cadencias principales, instrumentación, textura, forma, agógica, dinámica etc.	2	l	XX	35	B	CL	PP
Distinción auditiva y visual de los instrumentos propios de la música culta, del jazz, del rock, del flamenco y de la música contemporánea.	3	l	XX	37	B	AA	PP
Reconocimiento auditivo de las agrupaciones cultas y populares; y de las agrupaciones del jazz, y del rock.	4	j	XX	37	B	AA	PP
Identificación de los diferentes tipos de voz.	5	l	XX	37	B	CL	PP
Diferenciación auditiva de los géneros y tipos de música.	6	l	XX	38	B	CL	PE
Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación y MIDI.	9	g	XXI	39	B	D	PP
Manejo básico de un editor de partituras y/osecuenciadores.	9	g	XXI	40	B	D	PP
Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.	TODAS	b	XXII	41	B	AA	OD
Atención y cumplimiento de las normas de clase.	TODAS	b	XXIII	44	B	AA	OD
Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.	TODAS	b	XXIV	48	B	AA	OD
Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.	TODAS	c	XXIV	47	B	AA	OD



Castilla-La Mancha



Programación del Departamento de MÚSICA

Manifestación correcta de opiniones propias.	TODAS	c	XXIV	49	B	AA	OD
Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.	TODAS	b	XXIV	48	B	AA	OD
Desarrollo del interés por la música y la danza.	TODAS	b	XXIV	48	B	AA	OD
Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura.	TODAS	c	XXV	52	B	AA	OD
Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.	TODAS	b	XXV	51	B	AA	OD
Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.	TODAS	c	XXVI	54	B	AA	OD
Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas instrumentales.	TODAS	b	XXVI	55	B	AA	OD
Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.	TODAS	c	XXVI	55	B	AA	OD
Convencimiento de la utilidad de la Informática Musical.	TODAS	b	XXVII	58	B	AA	OD

C.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

C.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa y motivadora.

La división en bloques es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el currículo aunque no determina el orden de las unidades didácticas. Éstas se organizarán según diversos criterios de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques combinando teoría y práctica y el cuidado de valores y actitudes. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música serán la audición y la expresión y por tanto la metodología se dirigirá a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permitirá el disfrute de la música, facilitando la asimilación de los contenidos y desarrollando las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición se potenciarán mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica. La expresión englobará la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permitirá una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Será un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental será el vertebrador en torno al cual se organizarán los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lectoescritura, valores, etc...dando continuidad a las enseñanzas musicales.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responderán a las necesidades expresivas e individuales y como canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal será un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical. La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También será un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

La materia de música, al no ser una materia troncal general, sino una específica obligatoria, no trabaja según el "Proyecto Carmenta". Además, el aula no está dotada con la pantalla interactiva que incluye el proyecto citado. No obstante la metodología a aplicar en la materia de música se basa también en la utilización de medios audiovisuales, aunque no interactivos.

El blog *iesmusicaelche* será una herramienta muy útil como complemento metodológico de la materia.

C.2.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

La materia se imparte totalmente en el aula específica de música. Los alumnos se distribuyen en el aula según la actividad a realizar, especialmente cuando se trata de actividades prácticas.

En todos los cursos de 1º a 4º de ESO, la materia consta de dos sesiones semanales; en 1º de Bachillerato, de cuatro horas. El tiempo de cada sesión se divide al menos en dos partes: la primera dedicada a actividades teóricas y de audición y la segunda reservada a práctica musical. Los tiempos de cada parte son asignados por el profesor de acuerdo a diferentes factores (programación, motivación de los alumnos, hora de la mañana, etc.)

C.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros de texto: cuaderno de fotocopias que incluye material teórico y partituras.

Instrumentos musicales: piano digital, teclados, instrumentos de parche, instrumentos de pequeña percusión, láminas y flautas dulces.

Material audiovisual y otros materiales: equipo de sonido, auriculares, pantalla, proyector y ordenador. Distintas grabaciones y material audiovisual. Pizarras "veleda" y atriles.

Libros: varias colecciones tanto del aula como de la biblioteca.

Blog: recurso informático en internet que los alumnos deben visitar como complemento.

En 1º y 2º de ESO, la materia de música, al no ser una materia troncal general, sino una específica obligatoria, no trabaja según el "Proyecto Carmenta". Además, el aula no está dotada con la pantalla interactiva que incluye el proyecto citado.

C.4.- CRITERIOS A SEGUIR PARA LOS AGRUPAMIENTOS:

En la totalidad de los cursos en los que se impartirá la materia de música no se suelen hacer diferentes agrupamientos al trabajarse con el grupo completo y no contar con apoyos. Los únicos agrupamientos serán los necesarios para las diferentes actividades prácticas, en las cuales se adoptarán criterios técnicos musicales.

C.5.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

C.5.1.- A NIVEL DE AULA

A nivel de aula, las medidas de inclusión educativa que se emplearán serán:

- Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos derivadas de sus características individuales.

C.5.2.- MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS

- Especialmente en 1º de ESO, y en algún caso en 2º, se realizarán las adaptaciones de carácter metodológico que se precisen en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Igualmente se harán las oportunas adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

C.5.3.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Una vez detectadas las necesidades en los alumnos afectados, y de acuerdo a las indicaciones del departamento de orientación, se realizarán las adaptaciones curriculares significativas necesarias, entendiéndose estas como la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.

La evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa.

D.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

El objetivo de las actividades complementarias y extracurriculares es completar la formación académica, favorecer un aprendizaje contextualizado, íntegro y transversal, motivar a los estudiantes y contribuir al desarrollo de las competencias clave.

D.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias serán una herramienta indispensable en la labor docente puesto que permiten motivar al alumnado, atender a la diversidad de intereses, establecer relaciones

interdisciplinarios, fomentar la socialización de los alumnos y lograr aprendizajes significativos y funcionales.

Será de gran importancia la participación de los alumnos en estas actividades que también se consideran educativas porque son un complemento a su formación académica, pero también permiten abrir su mente a nuevas posibilidades de ocio y desarrollar hábitos de comportamiento y respeto. Los alumnos que no participen en una actividad complementaria o extraescolar organizada por este Departamento serán debidamente informados de la obligatoriedad de su asistencia a clase. También se transmitirá esta información a las familias.

D.1.1.- DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Las **actividades complementarias** tienen lugar en horario lectivo y guardan relación con los contenidos de la programación didáctica. Pueden realizarse tanto dentro como fuera del centro y utilizar espacios y recursos alternativos al resto de actividades ordinarias de la materia. Las que se realizan dentro del centro y son gratuitas, tienen un carácter obligatorio para el alumnado y, por tanto, serán evaluadas.

D.1.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS A SEGUIR

La realización de actividades complementarias ofrece a los alumnos la posibilidad de adquirir otros conocimientos y vivir otras experiencias, que les serán indispensables para completar su formación académica y personal y para desarrollar plenamente sus capacidades.

Las actividades complementarias se conciben como complemento a las propias clases. Son actividades siempre con fines culturales y didácticos, sin olvidar el aspecto lúdico, que contribuyen a la formación integral del alumno, refuerzan y complementan los temas tratados en el aula, amplían su horizonte sociocultural y potencian una convivencia distinta. Por otro lado, estimulan la curiosidad de los alumnos hacia el mundo que les rodea, ayudando a su orientación vocacional o profesional.

Estas actividades son un medio excelente para hacer una enseñanza no limitada al espacio habitual del aula, ya que abordan aspectos educativos que no suelen ser tratados suficientemente en el funcionamiento ordinario de clase.

D.1.3.- LISTADO DE ACTIVIDADES:

Actividad	Cursos	Relación con los criterios de evaluación	Relación con los estándares.	Responsables	Temporalización	Espacio	Presupuesto
VISITA AL ÓRGANO DE LA IGLESIA	1º a 3º	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	-Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales. -Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.	Profesor de música y profesores afectados en las horas lectivas con los grupos.	Dos horas lectivas. Segundo trimestre.	Iglesia de la localidad	Sin coste económico.
AUDICIÓN MUSICAL EN HORARIO LECTIVO	Selección de todos los cursos.	Interpretar piezas vocales, piezas instrumentales y danzas.	-Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. -Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. -Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa. -Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. -Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	Profesor de música.	Recreo y parte de 4ª hora. Final de curso.	Aula de música.	Sin coste económico.
VISITA AL MUSEO DE MÚSICA ÉTNICA DE BARRANDA	1º a 3º	-Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. -Describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.	Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.	Profesor de música y profesores afectados en las horas lectivas con los grupos.	Toda la mañana. Todo dentro del horario lectivo. Momento a determinar, pues dependerá de la disponibilidad del museo.	Museo de música étnica de Barranda (Caravaca de la Cruz).	Aproximadamente entre 4 y 8 euros por alumno.

D.2.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares son una herramienta indispensable en nuestra labor como docentes puesto que nos permiten motivar al alumnado, atender a la diversidad de intereses, establecer relaciones interdisciplinares, fomentar la socialización de nuestros alumnos y lograr aprendizajes significativos y funcionales.

D.2.1.- DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Las **actividades extracurriculares**, por su parte, no forman parte del currículo, pero deben ser coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. Están orientadas a favorecer una formación integral, especialmente en aquellos aspectos referidos a la ampliación del horizonte cultural del alumnado, su preparación para la inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre.

D.2.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS A SEGUIR

La realización de actividades extracurriculares ofrece a los alumnos la posibilidad de adquirir otros conocimientos y vivir otras experiencias, que les serán indispensables para completar su formación académica y personal y para desarrollar plenamente sus capacidades.

Las actividades extraescolares se conciben como complemento a las propias clases. Son actividades siempre con fines culturales y didácticos, sin olvidar el aspecto lúdico, que contribuyen a la formación integral del alumno, refuerzan y complementan los temas tratados en el aula, amplían su horizonte sociocultural y potencian una convivencia distinta. Por otro lado, estimulan la curiosidad de los alumnos hacia el mundo que les rodea, ayudando a su orientación vocacional o profesional.

Estas actividades son un medio excelente para hacer una enseñanza no limitada al espacio habitual del aula, ya que abordan aspectos educativos que no suelen ser tratados suficientemente en el funcionamiento ordinario de clase.

D.2.3.- LISTADO DE ACTIVIDADES:

Actividad	Cursos	Relación con los criterios de evaluación	Relación con los estándares.	Responsables	Temporalización	Espacio	Presupuesto
VIAJE A MADRID U OTRA CIUDAD PARA REALIZAR ACTIVIDAD MÚSICO-CULTURAL	4º Y 1º DE BACHILLERATO	Muestra interés por conocer la música escénica en general.	Muestra interés, respeto y actitud abierta y crítica hacia espectáculos escénicos.	Profesor de música y otros profesores.	Segundo trimestre (Día completo. Fecha a determinar).	Madrid u otra ciudad.	Coste del autobús más entradas a la actividad que se programe.
CONCIERTO FINAL DE CURSO	Selección de todos los cursos.	Interpretar piezas instrumentales en grupo en conciertos públicos.	Participa de manera activa en conciertos públicos mostrando colaboración, compromiso y actitud abierta y respetuosa.	Profesor de música.	Tercer trimestre (En la Casa de la Cultura de Elche de la Sierra en horario de tarde. Día de mayo a determinar).	Casa de la cultura.	Sin coste económico.

D.3.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR:

Actividad	Autorización de los padres	Voluntariedad	Obligatoria para el profesorado.
VISITA AL ÓRGANO DE LA IGLESIA	SÍ	OBLIGATORIA	El coincidente con el grupo en hora lectiva.
AUDICIÓN MUSICAL EN HORARIO LECTIVO	NO	Según los grupos	El profesor de música
VISITA AL MUSEO DE MÚSICA ÉTNICA DE BARRANDA	SÍ	Voluntaria	No
VIAJE A MADRID U OTRA CIUDAD PARA REALIZAR ACTIVIDAD MÚSICO-CULTURAL	SÍ	Voluntaria	No
CONCIERTO FINAL DE CURSO	SÍ	Voluntaria	El profesor de música

E.-EVALUACIÓN

E.1.- CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

La evaluación permite conocer los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje e identificar las dificultades que han encontrado los alumnos para tratar de superarlas. Para que la evaluación sea eficaz y favorezca un aprendizaje significativo debe ser continua, formativa, integradora y diferenciada.

La **evaluación continua** es aquella que se define y organiza en el momento inicial del curso, se desarrolla a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y concluye al final de la evaluación ordinaria o, en su caso, extraordinaria. Exige un seguimiento permanente del proceso de aprendizaje y permite establecer medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Dichas medidas se adoptarán en el momento en que se detecten las dificultades, para garantizar así la adquisición de las competencias imprescindibles y continuar el proceso de aprendizaje de forma satisfactoria.

La evaluación tiene también un **carácter formativo**, esto es, aporta información constante acerca del proceso educativo y permite la modificación de las estrategias didácticas en función de los resultados, para mejorar así la propia práctica docente y facilitar al alumnado la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos. Por otro lado, para implicar a los alumnos en el proceso, es importante que ellos conozcan desde el principio de curso los criterios, estándares, procedimientos e instrumentos de evaluación que va a utilizar el profesor.

Al igual que la adquisición de cada una de las competencias debe abordarse desde todas las materias, el proceso de evaluación ha de tener el mismo **carácter integrador**. No obstante, al mismo tiempo, cada docente ha de llevar a cabo una **evaluación diferenciada** de su materia, teniendo en cuenta los criterios y estándares de aprendizaje evaluables. Por otro lado, es fundamental garantizar el derecho a los alumnos a una evaluación justa y objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con **objetividad**.

E.2.- TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación comprenderá tres fases:

- Evaluación inicial: se realizará al comienzo de cada unidad. Nos moverá a actuar de una manera o de otra a lo largo de curso adecuando nuestras intenciones a los conocimientos y dificultades del alumno.
- Evaluación formativa: se realizará paralelamente al desarrollo de cada unidad didáctica para detectar y corregir de forma instantánea cualquier dificultad en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación sumativa: se realizará al concluir cada trimestre y el curso. Arrojará conclusiones sobre el proceso educativo seguido.

E.3.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará mediante: observación, medición, autoevaluación y coevaluación.

El profesor será el encargado de realizar los procedimientos de observación y medición. En la autoevaluación el alumno se evalúa a sí mismo y en la coevaluación los compañeros se evalúan entre ellos. Mediante estos enfoques se conocerá la realidad desde diferentes puntos de vista.

En el procedimiento de observación se prestará atención al nivel de logro de las actividades programadas, tanto de audición, dominio del lenguaje y actividades de práctica musical. Se emplearán documentos de registro donde se irá registrando regularmente el nivel de logro de las actividades por alumno.

En cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas de evaluación.

E.4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONTEMPLADOS

Pruebas escritas, pruebas prácticas, trabajos y observación.

E.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN OBJETIVOS

Los siguientes criterios son de aplicación a todos los cursos: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y 1º de Bachillerato.

En cada evaluación se aplicarán los estándares de aprendizaje de acuerdo a los criterios de evaluación y competencias de cada curso. Los contenidos, incluidos en el "Cuaderno de Música" elaborado por el profesor para cada curso, están estructurados en bloques de contenidos afines para facilitar el proceso de evaluación y calificación.

Bloque	Características	Instrumento de evaluación
Bloque de contenidos de teoría del lenguaje musical	Dividido en apartados	Pruebas escritas
Bloque de contenidos de práctica musical	Secuenciados gradualmente	Pruebas prácticas y observación
Bloque de contenidos de teoría general	Dividido en apartados	Trabajos
Bloque de contenidos de actitud	Transversal en todos los contenidos	Observación y excepcionalmente trabajos

E.6.- PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA NOTA

Al igual que el apartado anterior, el procedimiento para el cálculo de la nota será igual para todos los cursos: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y 1º de Bachillerato.

Para aprobar un trimestre será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en todos los estándares; en este caso, la nota trimestral será la media aritmética de esos estándares. Con uno o varios estándares suspensos la nota del trimestre estará comprendida entre 1 y 4.

La nota final de la evaluación ordinaria será la media de los estándares del curso, siempre y cuando hayan sido aprobados todos.

El control y seguimiento del proceso de evaluación se realizará utilizando una hoja de cálculo adaptada al sistema mencionado.

E.7.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los estándares con calificación inferior a 5 puntos deberán ser recuperados, para ello se establecerán momentos de recuperación en cada trimestre, a final de curso y en la evaluación extraordinaria. Para la recuperación de los estándares se utilizarán los mismos procedimientos e instrumentos de evaluación que los usados en las evaluaciones ordinarias. Se elaborarán los correspondientes PT.

La recuperación de la materia pendiente de cursos pasados se realizará siguiendo el mismo criterio: se deberán recuperar los estándares suspensos del curso pendiente.

E.8.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La siguiente planificación es de aplicación a todos los cursos: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y 1º de Bachillerato.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación extraordinaria de cada uno de los cursos, serán los que corresponda recuperar de los contemplados en los criterios de la evaluación ordinaria del curso correspondiente.

Estándares

En línea con lo establecido para la evaluación ordinaria, en esta evaluación extraordinaria, cada alumno deberá recuperar los estándares no superados del curso correspondiente.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a utilizar, dependiendo de los estándares suspensos, serán: pruebas escritas, pruebas prácticas y/o trabajos.

Metodología

Para todos los cursos se hará un tratamiento lo más individualizado posible de los alumnos, dado que cada uno podrá tener diferentes estándares a recuperar. Puesto que serán muy escasas las clases, el trabajo se basará en aclaración de dudas, trabajo que servirá como complemento al imprescindible trabajo individual de estudio de cada alumno en casa.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los mismos que se han fijado para la evaluación ordinaria en cada curso, tratando a esta evaluación extraordinaria como el final del proceso evaluador a todos los niveles.

Temporalización

Puesto que serán solo dos semanas las establecidas para este proceso extraordinario, en música, para los cursos 1º, 2º, 3º y 4º se dispondrá de cuatro clases y para 1º de Bachillerato, de ocho..

F.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

F.1.- FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN.

La finalidad de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es recoger información relevante para ajustar la intervención educativa de acuerdo con las necesidades reales de los alumnos. Tanto el departamento como los diferentes grupos de alumnos evaluarán el desarrollo de la programación didáctica y la práctica docente de acuerdo a las indicaciones que aparecen en los siguientes apartados.

F.2.- INDICADORES DE LOGRO.

Cada uno de los instrumentos que se indican en el siguiente apartado se evaluará de acuerdo a los siguientes indicadores de logro: 1 Nunca 2 Pocas veces 3 Casi siempre 4 Siempre

F.3.- INSTRUMENTOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Se evaluarán los siguientes ámbitos y con los instrumentos que aparecen en el anexo a esta programación.

Ámbito	Evalua..	Instrumento
Análisis y reflexión de los resultados escolares.	Departamento	Cuestionario (anexo 6)
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los alumnos	Cuestionario (anexo 7)
Distribución de espacios y tiempos	Los alumnos	Cuestionario (anexo 8)
Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	Los alumnos	Cuestionario (anexo 9)
Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.	Los alumnos	Cuestionario (anexo 10)
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	Los alumnos	Cuestionario (anexo 11)

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se realizará al finalizar el curso, inmediatamente después del último examen o prueba de evaluación del tercer trimestre.

F.4.- EVALUACIÓN INTERNA DE LA MATERIA.

Se estará a lo dispuesto por la dirección del centro para realizar la evaluación interna cuando le corresponda a este departamento, de acuerdo con la planificación anual de materias a evaluar. Este departamento dispone de varios instrumentos para su aplicación, no concretándose aquí ninguno a la espera de indicaciones del equipo directivo.

G.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

La programación estará disponible en el departamento de música como en la página web del IES.

ANEXOS

ANEXO 1

LEYENDA DE TABLA 1º DE ESO

CONTENIDOS

En la tabla

UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS

El número indica su secuenciación.

OBJETIVOS DE ETAPA

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de compases simples; los signos e indicaciones que afectan a los niveles básicos de intensidad; las indicaciones básicas de tempo estable; los signos de repetición.
II. Reconocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical, y los tipos formales más sencillos, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
III. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.
IV. Interpretar piezas vocales, piezas instrumentales y danzas.
V. Improvisar, componer e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
VI. Crear coreografías
VII. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
VIII. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
IX. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionados, y comentados previamente, de distintas características, tipos, épocas y culturas
X. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
XI. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
XII. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
XIII. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

XIV. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.
XV. Distinguir los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; alteraciones; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación y de compases simples; indicaciones de niveles de intensidad y de tempo estable; signos de repetición.
XVI. Conocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical y los procedimientos y tipos más sencillos de construcción formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
XVII. Conocer distintos tipos y géneros de música.
XVIII. Describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
2. Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.
3. Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.
4. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
5. Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.
6. Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.
7. Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.
8. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
9. Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.
10. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
11. Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
12. Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.
13. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical, series rítmicas, melodías y armonías, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
14. Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.
15. Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.
16. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,
17. Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
18. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

19. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
20. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
21. Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
22. Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
23. Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, adecuadas al nivel.
24. Memoriza algunas de las piezas vocales del repertorio del curso.
25. Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.
26. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
27. Realiza imitaciones rítmicas.
28. Improvisa improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.
29. Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.
30. Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.
31. Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.
32. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos.
33. Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.
34. Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.
35. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.
36. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
37. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
38. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.
39. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos
40. Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.
41. Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.
42. Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.
43. Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.
44. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
45. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
46. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
47. Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
48. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
49. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
50. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.



51. Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
52. Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.
53. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
54. Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
55. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.
56. Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de Sol y de Fa cuarta.
57. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.
58. Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su significado y sus reglas básicas de aplicación.
59. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.
60. Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.
61. Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.
62. Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.
63. Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.
64. Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante..
65. Conoce los principales signos de repetición y su significado.
66. Cita y explica cada parámetro del sonido.
67. Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.
68. Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.
69. Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.
70. Distingue la diferente representación gráfica de series rítmicas, melodías y armonías.
71. Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitonos; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.
72. Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.
73. Conoce los procedimientos compositivos más sencillos, el concepto de frase musical, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.
74. Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.
75. Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.
76. Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.
77. Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.
78. Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos.
79. Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.

80. Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.

81. Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.

TIPO DE ESTÁNDAR Y PESO

Los estándares se considerarán todos básicos y tendrán el mismo peso.

COMPETENCIAS CLAVE

CL	Competencia lingüística
MCT	Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología
D	Competencia digital
AA	Aprender a aprender
SC	Competencias sociales y cívicas
SIEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

OD (Observación directa), PE (Pruebas escritas), PP (Prueba práctica), CT (cuaderno, trabajos, etc.).

ANEXO 2

LEYENDA DE TABLA 2º DE ESO

CONTENIDOS

En la tabla

UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS

El número indica su secuenciación.

OBJETIVOS DE ETAPA

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y a los matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.
II. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y los tipos principales de texturas y formas, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
III. Interpretar piezas instrumentales.
IV. Identificar y describir las diferentes voces y sus agrupaciones.
V. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

VI. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
VII. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
VIII. Descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución histórica.
IX. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una o varias obras musicales interpretadas en vivo o grabadas.
X. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
XI. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
XII. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
XIII. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación, y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
XIV. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
XV. Aprender la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
XVI. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
XVII. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.
XVIII. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.
XIX. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, los principios y tipos de construcción textural y formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
XX. Describir las diferentes voces y sus agrupaciones.
XXI. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
XXII. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
XXIII. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
XXIV. Comprender las consecuencias socio musicales de los acontecimientos históricos y del desarrollo tecnológico.
XXV. Usar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
XXVI. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
2. Reconoce los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.
3. Usa correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo, en los compases y combinaciones del nivel.
4. Identifica y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, la interpretación y la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
5. Distingue y aplica a la interpretación los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.
6. Reconoce y aplica a la interpretación las principales indicaciones de tempo constante y cambios de tempo.
7. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
8. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical, series rítmicas, melodías y armonías, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
9. Diferencia visualmente los intervalos melódicos de los intervalos armónicos.
10. Distingue visual y/o auditivamente en una melodía su serie de intervalos y su ritmo.
11. Distingue auditivamente consonancias y disonancias.
12. Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.
13. Identifica auditiva y visualmente los tipos de texturas monofónicas y los tipos de texturas polifónicas.
14. Identifica auditiva y visualmente los siguientes tipos de formas musicales: AAA, ABA, ABAB, ABCDE, binaria, rondó, tema con variaciones.
15. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
16. Adquiere, desarrolla y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
17. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
18. Practica e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros y estilos, incluyendo una pieza relacionada con cada periodo de la historia de la música; piezas aprendidas a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
19. Memoriza piezas instrumentales del repertorio trabajado en el curso.
20. Diferencia los distintos tipos de voces..
21. Distingue los principales tipos de agrupaciones vocales.
22. Lee partituras como apoyo a la audición.
23. Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
24. Distingue auditivamente los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en cada período.



25. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
26. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas y escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.
27. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales, de forma oral y escrita con rigor y claridad, sobre las obras escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.
28. Identifica auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y épocas.
29. Descubre en su ámbito cotidiano situaciones de uso indiscriminado del sonido y elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica en su entorno habitual, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
30. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
31. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso; aportando ideas musicales y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
32. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
33. Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
34. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades, y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
35. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
36. Se interesa por las actividades de composición e improvisación.
37. Muestra respeto por las creaciones de sus compañeros.
38. Manifiesta interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
39. Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
40. Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.
41. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
42. Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
43. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.
44. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave desol, de Do3 a Sol4.
45. Sabe la función de la clave de fa en cuarta.
46. Comprende los signos de alteraciones, accidentales y en armadura: su significado y sus reglas básicas de aplicación.
47. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como los signos de puntillo, de ligadura y de tresillo.
48. Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo, ligadura y tresillo sobre esos valores y relaciones.
49. Diferencia y entiende las grafías de los compases simples y su significado.

50. Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas y tresillo de corcheas,
51. Comprende los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.
52. Distingue las principales indicaciones de tempo constante y de cambios de tempo.
53. Conoce los principales signos de repetición y su significado.
54. Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado, así como su representación gráfica diferenciada
55. Diferencia los siguientes conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática.
56. Distingue los tipos de intervalos según su medida cuantitativa.
57. Entiende y explica los elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; componente: serie interválica y ritmo.
58. Comprende y explica los elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia; acorde.
59. Conoce el concepto de textura musical y los tipos de textura monofónicos y polifónicos.
60. Entiende los procedimientos compositivos y su aplicación a la construcción de forma.
61. Explica los tipos principales de formas musicales.
62. Cita y describe los principales tipos de voz.
63. Nombra y describe los principales tipos de agrupaciones vocales.
64. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes.
65. Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música.
66. Conoce el contexto histórico cultural básico de cada período.
67. Expone las características más representativas e identificables de cada período.
68. Distingue los períodos de la historia de la música y las principales tendencias o clases de musical en cada período.
69. Cita los nombres de los principales compositores de cada período.
70. Explora y descubre las posibilidades de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
71. Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas.
72. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
73. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
74. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
75. Maneja con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

TIPO DE ESTÁNDAR Y PESO

Los estándares se considerarán todos básicos y tendrán el mismo peso.

COMPETENCIAS CLAVE

CL	Competencia lingüística
MCT	Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología
D	Competencia digital
AA	Aprender a aprender
SC	Competencias sociales y cívicas
SIEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

OD (Observación directa), PE (Pruebas escritas), PP (Prueba práctica), CT (cuaderno, trabajos, etc.).

ANEXO 3

LEYENDA DE TABLA 3º DE ESO

CONTENIDOS (3º ESO)

En la tabla

UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS (3º ESO)

El número indica su secuenciación.

OBJETIVOS DE ETAPA (3º ESO)

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de

información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º ESO)

I. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de compases simples.

II. Identificar los parámetros del sonido y los cambios que se produzcan en ellos.

III. Identificar los signos de alteraciones conociendo la distancia en tonos y semitonos entre las notas.

IV. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.

V. Interpretar ritmos por imitación.

VI. Improvisar ritmos sencillos.

VII. Interpretar con flauta y/o láminas melodías de oído, previamente cantadas o de tradición popular, de música actual o del repertorio de clase.

VIII. Interpretar piezas vocales e instrumentales.

IX. Explorar las posibilidades expresivas de la voz y los instrumentos y crear exposiciones musicales en grupo.

X. Experimentar los diferentes recursos expresivos del cuerpo.

XI. Interpretar y crear coreografías adaptadas al nivel.
XII. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
XIII. Imitación rítmica en pregunta respuesta entre profesor-alumnos y entre compañeros, con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación.
XIV. Crear sonorizaciones diversas: con melodías, efectos sonoros etc. como refuerzo expresivo de varios tipos de exposiciones.
XV. Identificar compositores y/o músicos de diferentes estilos y épocas.
XVI. Elaborar trabajos individuales y/o en grupo o exposiciones sobre los distintos tipos de música, instrumentos, autores y músicas de otras culturas.
XVII. Elaborar en grupo productos audiovisuales a través de la grabación en el aula y de los recursos de Internet.
XVIII. Seguir y/o realizar musicogramas distinguiendo las frases musicales atendiendo a los principios de repetición y contraste.
XIX. Identificar en las músicas escuchadas el tempo y la intensidad predominante y los posibles cambios presentes en ellas.
XX. Reconocer diferentes tipos de música.
XXI. Identificar los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.
XXII. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas y comentadas previamente, de distintas épocas y culturas
XXIII. Seleccionar audiciones de músicas grabadas y/o elegidas de Internet siguiendo unas directrices concretas de búsqueda pero atendiendo a los propios gustos.
XXIV. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
XXV. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
XXVI. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase y en el centro, la disciplina necesaria.
XXVII. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (3º ESO)

1	Sabe colocar las notas en el pentagrama en clave de sol.
2	Emplea las figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de compases simples.
3	Sabe identificar la correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
4	Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras, los silencios y signos de prolongación y sus relaciones de duración; y las indicaciones rítmicas de compases simples.
5	Aplica correctamente en la lectura y escritura las combinaciones de valores rítmicos del nivel.
6	Practica y desarrolla la lectura musical.
7	Practica y desarrolla la escritura musical
8	Identifica el predominio de alguno de los parámetros del sonido y sus posibles cambios.
9	Identifica y/o interpreta correctamente los signos de alteraciones.

10	Conoce la distancia en tonos y semitonos entre las notas.
11	Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes.
12	Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación instrumental con flauta adecuadas al nivel.
13	Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación de instrumentos Orff adecuadas al nivel.
14	Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
15	Imita ritmos sencillos con instrumentos o percusión corporal.
16	Realiza improvisaciones rítmicas con instrumentos o percusión corporal.
17	Reproduce con flauta y/o láminas melodías que ha aprendido de oído por sí mismo, que contengan un pequeño número de notas y sin grandes saltos, pertenecientes a la actualidad popular, a la tradición popular o al repertorio cantado en clase.
18	Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
19	Practica e interpreta piezas vocales, aprendidas por imitación y/o a través de la lectura de piezas adecuadas al nivel.
20	Practica e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas aprendidas por imitación y/o a través de la lectura de partituras adecuadas al nivel.
21	Experimenta diversos usos de la voz, efectos sonoros o sonidos entonados.
22	Crea y/o interpreta en grupo exposiciones musicales guiadas o libres, usando la voz de manera creativa.
23	Experimenta ritmos o melodías en diferentes instrumentos musicales.
24	Repite ritmos o melodías con diferencias respecto a la intensidad y/o el tempo.
25	Crea y/o interpreta en grupo exposiciones musicales guiadas o libres, usando los instrumentos de manera creativa.
26	Explora los diferentes recursos expresivos del cuerpo.
27	Utiliza los recursos expresivos del cuerpo acordes con una música o situación.
28	Ejecuta coreografías elementales.
29	Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.
30	Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
31	Imita ritmos propuestos por un líder con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación.
32	Crea sonorizaciones con melodías, efectos sonoros y/o fragmentos musicales como refuerzo expresivo de imágenes u otros recursos.
33	Inventa una partitura esquemática, guion o musicograma sencillo para representar las sonorizaciones, bien con signos convencionales o de propia invención.
34	Identifica compositores y/o músicos de diferentes estilos y épocas.
35	Elabora trabajos individuales y/o en grupo sobre algún tipo de música, instrumentos, autores o músicas de otras culturas.
36	Utiliza recursos digitales u otros soportes para la elaboración y exposición de los trabajos.
37	Elabora en grupo productos audiovisuales (grabaciones en el aula de interpretaciones, fragmentos musicales de la red, etc.)
38	Sigue y/o realiza musicogramas distinguiendo las frases musicales atendiendo a los principios de repetición y contraste.
39	Señala la intensidad y/o el tempo predominante en una obra musical escuchada.

40	Identifica en las obras musicales escuchadas los cambios de intensidad y/o tempo.
41	Reconoce auditivamente diferentes tipos de música, culta, folclórica, popular urbana, religiosa, instrumental, vocal, etc.
42	Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.
43	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos.
44	Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales.
45	Reconoce auditivamente músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente de diferentes épocas y culturas.
46	Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.
47	Analiza distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.
48	Investiga en Internet para hallar piezas que cumplan diversas condiciones de búsqueda, y compara y comenta las versiones encontradas.
49	Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
50	Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
51	Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
52	Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
53	Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
54	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal
55	Mantiene la correcta actitud en las actividades individuales.
56	Mantiene la correcta actitud en las actividades grupales.
57	Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.
58	Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula y del centro.

TIPO DE ESTÁNDAR Y PESO (3º ESO)

Los estándares se considerarán todos básicos y tendrán el mismo peso.

COMPETENCIAS CLAVE (3º ESO)

CL	Competencia lingüística
MCT	Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología
D	Competencia digital
AA	Aprender a aprender
SC	Competencias sociales y cívicas
SIEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (3º

ESO)

OD (Observación directa), PE (Pruebas escritas), PP (Prueba práctica), CT (cuaderno, trabajos, etc.).

ANEXO 4

LEYENDA DE TABLA 4º DE ESO

CONTENIDOS (4º ESO)

En la tabla

UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS (4º ESO)

El número indica su secuenciación.

OBJETIVOS DE ETAPA (4º ESO)

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º ESO)

I. Ensayar e interpretar, tanto de manera individual como en pequeño grupo, piezas vocales e instrumentales del repertorio del nivel.
II. Aprender de memoria piezas vocales e instrumentales a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
III. Elaborar arreglos sencillos de piezas musicales.
IV. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
V. Improvisar frases rítmicas y melódicas en compases simples.
VI. Ensayar e interpretar de memoria y/o crear en pequeño grupo una coreografía o danza a través de la observación de grabaciones de vídeo, recursos gráficos, repetición o imitación.
VII. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal instrumental tanto de manera individual como en grupo.
VIII. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
IX. Utilizar con autonomía las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas.
X. Elaborar trabajos o exposiciones utilizando diferentes soportes.
XI. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
XII. Analizar y describir las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de diferentes piezas musicales de nuestra sociedad apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
XIII. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras escuchadas y situaciones musicales.
XIV. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas escuchadas y/o eventos musicales en los que se haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

XV. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
XVI. Explicar algunas de las funciones que cumple la música escuchada en la vida de las personas y en la sociedad.
XVII. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical.
XVIII. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
XIX. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase, la disciplina necesaria.
XX. Contribuir activamente al cuidado de la salud y el medio ambiente y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.
XXI. Valorar el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.
XXII. Valorar y cuidar los materiales musicales, tanto instrumentos como otros elementos del aula de música.
XXIII. Aprender la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
XXIV. Valorar de forma crítica el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
XXV. Considerar como fuente de enriquecimiento cultural la existencia de otras manifestaciones musicales.
XXVI. Mostrar apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
XXVII. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música utilizándolas con autonomía.
XXVIII. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
XXIX. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
XXX. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
XXXI. Conocer la música de cine y el cine musical.
XXXII. Conocer y reconocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.
XXXIII. Reconocer los estilos y obras más característicos de la música culta y tradicional española.
XXXIV. Conocer los principales instrumentos y danzas de España.
XXXV. Conocer las principales características y los músicos y bailarines más representativos del flamenco.
XXXVI. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas.
XXXVII. Conocer los principales instrumentos y danzas del mundo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (4º ESO)

1. Interpreta correctamente un repertorio variado de obras vocales, al unísono, en homofonía o en canon correspondientes con el nivel.
2. Interpreta correctamente, tanto de manera individual como en grupo, un repertorio variado de piezas instrumentales.
3. Colabora con el grupo y respeta las normas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.



4. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
5. Memoriza piezas de un repertorio variado de canciones con un nivel de complejidad en aumento.
6. Memoriza piezas de un repertorio variado de piezas instrumentales con un nivel de complejidad en aumento.
7. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas y recursos para elaborar arreglos musicales a base de: acompañamientos rítmicos, bordones y acordes I y V.
8. Compone pequeñas piezas musicales partiendo de la creación de frases musicales conforme a unas sencillas pautas y utilizando los procedimientos compositivos adecuados para darles forma.
9. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
10. Improvisa rítmicamente frases musicales en pregunta-respuesta en compases simples.
11. Improvisa melódicamente frases musicales tanto por imitación rítmica como en pregunta-respuesta en compases simples utilizando las notas de los acordes I-V y/o en escala pentatónica.
12. Ejecuta una danza en grupo aprendida previamente y/o de propia creación correspondiente con el nivel.
13. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal de manera individual y en grupo.
14. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación instrumental individual y en grupo.
15. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
16. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
17. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
18. Utiliza la información de manera crítica.
19. Obtiene la información de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando diferentes soportes.
20. Sabe buscar y seleccionar de Internet los fragmentos o expresiones musicales para realizar los trabajos o exposiciones de clase.
21. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para exponer los contenidos de manera clara.
22. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
23. Elabora trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación, utilizando con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar.
24. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular urbana.
25. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
26. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
27. Analiza y comenta las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de las obras musicales de nuestra sociedad propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
28. Lee partituras como apoyo a la audición.
29. Utiliza textos, musicogramas u otros recursos como apoyo a la audición.
30. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.
31. Analiza críticas musicales de obras e interpretaciones escuchadas en clase.
32. Expone de forma crítica su opinión personal sobre músicas escuchadas y/o actividades musicales en las que haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con información obtenida de diferentes fuentes.
33. Utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas.
34. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales escuchadas y los describe utilizando una terminología adecuada.
35. Sitúa la obra musical escuchada en las coordenadas de espacio y tiempo.
36. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.



37. Reconoce auditivamente el estilo, tipo de música y autores más relevantes de las distintas obras escuchadas o interpretadas en clase.
38. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de España.
39. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de otras culturas.
40. Conoce y explica el papel de la música escuchada en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de Comunicación, etc.
41. Respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación, la creación y todas las actividades musicales.
42. Muestra apertura y respeta las interpretaciones y creaciones de los compañeros
43. Participa activamente en los eventos musicales del centro, dentro y fuera del aula, tanto en interpretaciones vocales, instrumentales o danzas, como en el resto de actividades necesarias.
44. Persevera en la práctica de habilidades técnicas para mejorar la interpretación individual y en grupo y desarrollar la actitud de superación y mejora.
45. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula y del centro.
46. Mantiene la disciplina necesaria para la realización de las actividades musicales.
47. Valora y manifiesta la importancia del cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica.
48. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
49. Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.
50. Cuida los materiales del aula de música, tanto los instrumentos como otros materiales con que se cuenta.
51. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
52. Muestra una actitud crítica y la expone de manera clara, con respecto al papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
53. Valora como fuente de enriquecimiento cultural las diferentes manifestaciones musicales, (de las distintas épocas, estilos y culturas).
54. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
55. Conoce y explica algunos recursos de grabación y reproducción del sonido e instrumentos electrónicos.
56. Comprende y explica la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
57. Expone algunas aplicaciones de la informática musical.
58. Describe algunos recursos musicales que se encuentran en Internet.
59. Explica el manejo básico de un editor de partituras y/o un secuenciador.
60. Explica las sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
61. Expone la función de la música en la radio, la televisión, el cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
62. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.)
63. Explica el papel jugado en cada una de las fases del proceso de las distintas producciones musicales, de los diferentes profesionales que intervienen.
64. Reconoce los títulos y autores más representativos de la música en el cine y el cine musical.
65. Desarrolla las características básicas de la música popular urbana.
66. Ubica a los músicos más importantes en su estilo y década.
67. Conoce y ubica en su estilo a los músicos españoles de música popular urbana.
68. Reconoce y explica las características básicas de la música española.
69. Explica la importancia de conocer el patrimonio musical español.

70. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
71. Ubica en su periodo histórico a los músicos más relevantes de la música culta y tradicional.
72. Reconoce los instrumentos más importantes y representativos de España.
73. Conoce las danzas más importantes de España.
74. Desarrolla las características más importantes del flamenco.
75. Nombra los músicos y bailaores más importantes del flamenco.
76. Expone las más importantes manifestaciones musicales de otras culturas.
77. Conoce y explica la función de la música en otras culturas.
78. Reconoce instrumentos y formas más importantes de otras culturas.
79. Nombra danzas importantes de otras culturas.

TIPO DE ESTÁNDAR Y PESO (4º ESO)

Los estándares se considerarán todos básicos y tendrán el mismo peso.

COMPETENCIAS CLAVE (4º ESO)

CL	Competencia lingüística
MCT	Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología
D	Competencia digital
AA	Aprender a aprender
SC	Competencias sociales y cívicas
SIEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (4º ESO)

OD (Observación directa), PE (Pruebas escritas), PP (Prueba práctica), CT (cuaderno, trabajos, etc.).

ANEXO 5

LEYENDA DE TABLA 1º BACHILLERATO

CONTENIDOS (1º BACHILLERATO)

En la tabla

UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS (1º BACHILLERATO)

El número indica su secuenciación.

OBJETIVOS DE ETAPA (1º BACHILLERATO)

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y

desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º BACHILLERATO)

I. Explicar los elementos del lenguaje musical de una manera rigurosa y organizada.
II. Conocer la clasificación de los géneros y tipos de música; y conocer los elementos de algunos de ellos.
III. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos musicales, incluidos los relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
IV. Leer con fluidez partituras dentro del nivel.



IX. Reconocer y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso en un tempo establecido, con o sin cambio de compás.
V. Utilizar las técnicas vocales básicas, y entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.
VI. Valerse de las técnicas instrumentales básicas y de las técnicas de aprendizaje.
VII. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.
VIII. Interiorizar el pulso y el acento periódico a partir de modelos escuchados, para mantenerlos durante breves períodos de silencio; y aplicar esa capacidad a la interpretación.
X. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos dentro de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
XI. Reconocer y reproducir intervalos, modelos melódicos y armónicos sencillos, escalas, acordes arpegiados o no, a partir de diferentes alturas.
XII. Desarrollar la expresividad musical.
XIII. Conocer el repertorio del curso, e interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras de dicho repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.
XIV. Controlar el miedo escénico en las actuaciones.
XIX. Utilizar la lectoescritura musical como apoyo a la audición.
XV. Realizar ejercicios psicomotores, practicar variantes de fórmulas rítmicas conocidas, e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado, de manera tanto individual como conjunta.
XVI. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
XVII. Improvisar o componer, e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos; e incorporar movimiento coreográfico.
XVIII. Distinguir auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.
XX. Identificar auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas, así como el género y tipo a que pertenecen. .
XXI. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.
XXII. Saber comportarse como espectador e intérprete, con actitud abierta, crítica, interesada y respetuosa.
XXIII. Mantener las condiciones necesarias para la eficaz realización de las diversas actividades musicales, coreográficas y de trabajo en general.
XXIV. Mostrar respeto e interés por las creaciones musicales y coreográficas.
XXV. Considerar necesarios el desarrollo de la lectoescritura y los conocimientos sobre el lenguaje musical.
XXVI. Conceder importancia al perfeccionamiento de la lectura musical y de las diversas técnicas y conocimientos para la interpretación.
XXVII. Manifestar estima por el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (1º BACHILLERATO)

1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.
2. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.
3. Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.
4. Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.
5. Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.
6. Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.
7. Identifica e interpreta los signos gráficos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo.
8. Practica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.
9. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.
10. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.
11. Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.
12. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando la técnica vocal.
13. Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta.
14. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas.
15. Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
16. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.
17. Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.
18. Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.
19. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
20. Distingue diversas estructuras melódicas tonales básicas (intervalos tonales fundamentales, escalas etc.) y los reproduce a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.
21. Reproduce, a partir de su identificación en las diversas piezas del repertorio, los elementos y estructuras melódicas tonales básicas.
22. Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
23. Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.



24. Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo.
25. Demuestra capacidad de memorización y progresa en ella, aplicándola a piezas y/o fragmentos del repertorio interpretado..
26. Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.
27. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.
28. Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre sus variantes, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.
29. Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
30. Desarrolla la creatividad y la capacidad de seleccionar recursos y conocimientos ya aprendidos, componiendo una o varias pequeñas obras musicales, eligiendo libremente los elementos del lenguaje musical asimilados, de acuerdo con una idea previa, y estructurándolos en una forma musical.
31. Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra y a su forma.
32. Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos.
33. Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves períodos de silencio exteriorizándolos a continuación.
34. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático, y/o anotando elementos relevantes etc.
35. Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.
36. Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco; así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.
37. Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.
38. Distingue auditivamente géneros y tipos de música.
39. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
40. Emplea de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, creación, edición, grabación, investigación y el aprendizaje del hecho musical.
41. Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
42. Respeta las opiniones de los demás y las decisiones tomadas en grupo.
43. Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia.
44. Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.
45. Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad,
46. Guarda silencio siempre que es necesario.
47. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de músicas y danzas escuchadas y/o contempladas a través de diversos soportes tecnológicos; así como por los gustos de otras personas.

48. Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas épocas, estilos y culturas como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.
49. Respeta las creaciones e improvisaciones de los compañeros.
50. Manifiesta sus opiniones y críticas de manera respetuosa y constructiva.
51. Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.
52. Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar las capacidades creativas.
53. Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades interpretativas.
54. Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto.
55. Es consciente de la importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación.
56. Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.
57. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical, y lo explica oralmente o por escrito.
58. Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.

TIPO DE ESTÁNDAR Y PESO (1º BACHILLERATO)

Los estándares se considerarán todos básicos y tendrán el mismo peso.

COMPETENCIAS CLAVE (1º BACHILLERATO)

CL	Competencia lingüística
MCT	Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología
D	Competencia digital
AA	Aprender a aprender
SC	Competencias sociales y cívicas
SIEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Conciencia y expresiones culturales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (1º BACHILLERATO)

OD (Observación directa), PE (Pruebas escritas), PP (Prueba práctica), CT (cuaderno, trabajos, etc.).

ANEXO 6

Análisis y reflexión de los resultados escolares.	1	2	3	4
Nivel de los resultados				
Los resultados han sido los esperados				
En el caso de malos resultados, estos son achacables a los alumnos				
En el caso de malos resultados, estos son achacables al profesor, metodología, etc.				
El mismo grupo de alumnos ha obtenido resultados similares en otras materias.				
El entorno influye en los resultados.				
Después de cada evaluación se produce una reflexión y se aplican medidas correctoras.				
Se produce una reflexión de todos los profesores del grupo en la sesión de evaluación				

ANEXO 7

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	1	2	3	4
1. Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc.) utilizados son adecuados.				
2. Se fomenta el uso de recursos adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
3. La utilización de material audiovisual facilita la comprensión de la materia.				
4. Se usan con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
5. Se utiliza material videográfico adecuado.				
6. Se usan programas informáticos de edición de partituras y sonido.				
7. Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				

ANEXO 8

Distribución de espacios y tiempos	1	2	3	4
1. El aula tiene un espacio adecuado para dar clase.				
2. Se adapta el espacio del aula de acuerdo a las actividades a realizar				
3. Los instrumentos ocupan lugares concretos para ser almacenados.				
4. Está bien organizada el aula.				
5. Se distribuye el tiempo de clase en actividades variadas				
6. Las actividades ocupan un tiempo equilibrado.				
7. Comienzan y acaban las clases puntualmente				

ANEXO 9

Métodos didácticos y pedagógicos utilizados	1	2	3	4
1. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
2. Explica con claridad los conceptos en cada tema				
3. En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
4. Procura hacer interesante la asignatura				
5. Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
6. Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
7. Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
8. Facilita la comunicación con los alumnos.				
9. Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				

10. Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
11. Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
12. Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc.) son adecuados.				
13. Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
14. La utilización de material audiovisual facilita la comprensión de la materia.				
15. Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
16. Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
17. Realiza suficientes prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura.				

ANEXO 10

Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables	1	2	3	4
33. Los estándares de aprendizaje se adecuan a los contenidos trabajados.				
34. Los instrumentos de evaluación se adecuan a los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje.				
35. La evaluación es formativa y se desarrolla en sus tres fases.				
36. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.				
37. Se han utilizado instrumentos variados de evaluación.				
38. Los alumnos conocían tanto los criterios y estándares de aprendizaje como los instrumentos de evaluación.				
39. Se ha fomentado la autoevaluación y la coevaluación.				

ANEXO 11

Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	1	2	3	4
1. Los instrumentos de evaluación son variados				
2. Los instrumentos de evaluación se adaptan a los contenidos y sus características				
3. Se usan varios instrumentos para un mismo contenido				
4. Las estrategias para ajustar los instrumentos de evaluación son adecuadas				
5. Se conocen los instrumentos de evaluación.				
6. Se explican adecuadamente los instrumentos y estrategias de evaluación				



COVID 19. SITUACIONES EXCEPCIONALES

El año que nos ocupa la programación, se trata de un curso excepcional debido a la situación extraordinaria del Covid 19. En el área de Música, para evitar trasiego de alumnos/as por los pasillos, desde el centro educativo se decidió cerrar el aula de Música, así como poder tocar la flauta.

De esta manera, el profesor se desplaza a las diferentes aulas de los diferentes cursos sin poder interpretar ningún instrumento musical. Para evitar este hecho, y con la autorización previa de padres y madres, en ciertas clases nos desplazamos a las escaleras de la residencia que se encuentra al lado del instituto y allí, guardando la distancia previa de seguridad y al aire libre, siempre que la meteorología lo permite, podemos ensayar con la flauta y, de esta manera, cumplir con uno de los objetivos básicos del área de música que es la práctica musical.

Con respecto al curso pasado, al tratarse el área de Música de una manera viva y dinámica, se vieron todos los estándares hasta el periodo de confinamiento, no pudiendo profundizar en muchos de ellos por la excepcionalidad de la situación

1. Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.

Modelo presencial, semipresencial y no presencial:

Una de las mayores diferencias entre las modalidades de enseñanza presencial y a distancia es el tipo de comunicación que se establece entre las personas que conforman el grupo de clase. Los nuevos modelos de enseñanza semipresencial y no presencial requieren el despliegue de distintas estrategias de comunicación y del uso de canales alternativos, por lo que el desarrollo de habilidades comunicativas es un gran desafío para los profesores.

Se establece, con carácter general, como medio de comunicación escrito con las familias el módulo de seguimiento de Educamos CLM. Podrá utilizarse, asimismo, Microsoft Teams para establecer video conferencias o llamadas con familias. Con los alumnos podrán utilizarse todos los medios de comunicación establecidos en la plataforma Educamos CLM: mensajería del módulo de seguimiento de Educamos CLM, Microsoft Teams, foros y mensajes del entorno de aprendizaje de Educamos CLM.

La página web del Centro y el Blog Covid-19 serán los referentes para transmitir información general. Entre el profesorado se utilizará el módulo de comunicación de Educamos CLM y Microsoft Teams. También para compartir documentos se utilizará Drive y la Intranet de Centro.

2. Los recursos educativos que se van a utilizar.

Modelo presencial, semipresencial y no presencial:

Los recursos son elementos determinantes en la práctica educativa, pues facilitan la comprensión de los contenidos y contribuyen a la fijación del aprendizaje. La programación de materiales variados y flexibles por parte del profesor, enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la motivación de los estudiantes, la construcción de aprendizajes íntegros y significativos, la diversidad de modos de aprender y el desarrollo de las distintas competencias claves

Los recursos didácticos a utilizar pueden clasificarse de la siguiente manera:

- ☑ Pizarras: pizarra tradicional y paneles digitales.
- ☑ Textos impresos: libros de texto, libros de consulta y/o lectura, cuaderno de actividades, carpetas, portfolio, fotocopias de esquemas y de actividades de apoyo y refuerzo, mapas, diccionarios, ...
- ☑ **Material específico: flauta, instrumentos musicales que puedan tener en casa (desde el cajón flamenco, guitarra, clarinete, piano...), así como editores de partituras (musescore)**
- ☑ Material informático: tablets, ordenadores, móviles, libros digitales, ...



- ☐ Material audiovisual: proyectores, películas, ...
- ☐ Otros materiales: Cualquier material que pueda tener un uso didáctico del contexto familiar o escolar.

Como indica la Guía de la UNESCO: “Enseñar en tiempos del Covid-19”: “En la educación a distancia los estudiantes aprenden a partir de la interacción directa con los materiales, sin contar con la mediación docente. Es por eso que los recursos didácticos cumplen un rol clave y fundamental en el proceso de autoaprendizaje que los estudiantes deben desarrollar. Por ello, la preparación de tareas y materiales es una de las funciones centrales del trabajo docente a distancia: de la calidad pedagógica de estas herramientas didácticas dependerá en gran medida la experiencia de autoaprendizaje”.

Desde el Departamento de Música concretamos específicamente los recursos y materiales utilizados en función del escenario. En la elección de los materiales curriculares se seguirán los siguientes criterios:

1. Que se adecúen a la metodología didáctica elegida: a través de los materiales didácticos se propone la metodología de aprendizaje. Una de las estrategias que suele dar buenos resultados para despertar motivación es la gamificación (enmarcar las actividades de aprendizaje bajo una experiencia lúdica) o el Aprendizaje Basado en Problemas (plantear un problema relevante a partir del cual se desprenden distintas tareas de aprendizaje que son necesarias para su resolución)
2. Que sean variados y flexibles adaptándose al modelo de enseñanza (presencial, semipresencial o no presencial).
3. Deben tener en cuenta el contexto, las características y de los alumnos/as, sus conocimientos previos y sus intereses y expectativas.
4. Una de las principales cuestiones a considerar se refiere a las actividades online. Además de valorar las posibilidades y competencias digitales de los estudiantes (o familias), se debe tener en cuenta la calidad de la conexión y el nivel de consumo de datos que genera el recurso.
5. En los modelos semipresencial y presencial, además de material informático necesario para una formación online, se potenciará el uso de materiales y recursos del contexto familiar de los alumnos puesto que favorecen y estimulan la movilización y concreción de los aprendizajes.
6. En la elección de los materiales y recursos informáticos se procurará que contribuyan al desarrollo de la competencia “aprender a aprender” y la autonomía personal potenciando el uso de infografías, vídeos, audios, presentaciones digitales, wikis, etc.
7. Motivar a través del material: en igual sentido, y teniendo en cuenta la importante función que cumple el material didáctico en la educación a distancia, es clave que los recursos sean motivadores. Es fundamental que se trate de materiales cuidados, con diseños atractivos y entretenidos (el factor sorpresa y el humor son buenas técnicas).
8. Contemplar estrategias de registro de las actividades por parte del alumnado: es aconsejable que los estudiantes recojan las evidencias de todas las actividades realizadas en un portafolio. De esta manera se promueve el ejercicio de autoevaluación del alumno y el desarrollo del proceso de autoaprendizaje. Esta acción estimula la producción individual para la posterior socialización de las experiencias.

3. Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modelo presencial, semipresencial y no presencial:

Uno de los aspectos centrales de la enseñanza, sobre todo en los modelos semipresencial y no presencial, es la elección de las plataformas y herramientas que se utilizarán para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La elección de estas herramientas debe hacerse teniendo en cuenta los siguientes aspectos que han de contemplar:

- a) La diferencia de estilos de comunicación entre la enseñanza a distancia y no presencial.
- b) La importancia de unificar la herramienta entre el equipo docente para evitar saturación en alumnos y familias.
- c) Que garanticen el trabajo colaborativo entre docentes del grupo de clase y, si es posible, a nivel de Centro.
- d) Que faciliten el trabajo en grupo de alumnos. En este aspecto podría ser interesante la realización de un vídeo interpretando una partitura a diferentes voces o realizando una coreografía con montaje musical desde casa
- e) Su contribución a la motivación de los alumnos.
- f) El fomento del autoaprendizaje y la simulación de experiencias.
- g) El refuerzo de las competencias adquiridas.



Para garantizar estos aspectos la plataforma o plataformas elegidas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Disponer de un canal de comunicación de mensajería directo con los alumnos.
- b) Contar con un calendario común donde el alumno tenga organizados, en un solo lugar, las tareas y actividades pendientes.
- c) Integrarse con otras plataformas y herramientas.
- d) Permitir la creación de actividades variadas: cuestionarios, encuestas, foros, etc.
- e) Incidir en el aprendizaje de herramientas TIC, como editor de partituras (Musescore), o programas de grabación como el Audacity o Reaper .
- f) Admitir la creación de subgrupos y agrupamientos dentro de la clase.
- g) Disponer de un sistema de registro de calificaciones.
- h) Tener una herramienta para la realización de videoconferencias.
- j) Incluir la posibilidad de generar portafolios digitales para alumnos.

Se propone como plataforma de enseñanza-aprendizaje común para todo el profesorado y de uso general durante todo el curso y en particular en los casos de enseñanza semipresencial o no presencial, el entorno de aprendizaje de Educamos CLM, ya que, aun contando con algunas desventajas como la gestión de contraseñas, la excesiva oferta de opciones de configuración, la compleja gestión de recursos habituales como los cuestionarios, recoge los aspectos centrales necesarios y cumple con los requisitos, además de contar con el sello de calidad, garantía y seguridad que supone el auspicio de la Administración educativa.

Para la realización de clases por videoconferencia se utilizará la herramienta Microsoft Teams y para compartir recursos o archivos se utilizarán las herramientas de Office 365 que se integran con el entorno de Educamos CLM.

Además, estas herramientas se podrán completar con el uso de otras (Edpuzzle, Kahoot, Socrative, Canva, Thatquiz, entornos editoriales, actividades H5P, etc.) en cuyo caso se favorecerán aquellas que admitan una integración con el entorno Moodle de Educamos CLM.

4. Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo.

Modelo presencial, semipresencial y no presencial:

Los siguientes principios y orientaciones metodológicas estarán en consonancia con las establecidas en las diferentes programaciones didácticas:

1. En la modalidad de formación presencial se utilizarán las metodologías didácticas que `podamos disponer (utilización en el aula de la pizarra digital o cañón de luz, así como realización de ritmos corporales o solfeo de partituras), mientras que utilizaremos el instrumento de la flauta fuera del aula para seguir los consejos médicos acerca del Covid 19
2. En el caso de que un alumno, por motivos de salud o de aislamiento preventivo, no pueda asistir con carácter presencial a las clases, el centro proporcionará a la familia mediante el módulo de seguimiento educativo de la plataforma Educamos CLM un plan de trabajo con las orientaciones necesarias para dar continuidad al proceso de aprendizaje de alumno. Será función del tutor la coordinación en la elaboración y seguimiento de dicho plan de trabajo con el concurso del equipo docente y con el asesoramiento del departamento de orientación. Es importante, asimismo, prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.
3. En caso de que un profesor se encuentre en aislamiento preventivo en relación con el Covid-19 siempre que no cause baja (en este caso se aplicará el proceso general para bajas del profesorado) el Centro proporcionará, en función de la disponibilidad, los medios necesarios para que el profesor pueda impartir sus clases de forma telemática en su horario habitual o dar acceso al alumnado a las tareas propuestas. Así pues, desde el Departamento de Música realizaremos un plan de trabajo semanal que pondrá a disposición de la Dirección del Centro para facilitar su coordinación y ejecución.

Como recomendación se proponen las siguientes estrategias metodológicas que tienen un carácter general y pueden utilizarse durante todo el curso en cualquier modalidad de enseñanza pero tienen especial relevancia en la formación semipresencial y no presencial:

1. La gamificación que permite enmarcar las actividades bajo una experiencia lúdica y despierta la motivación.
 2. El aprendizaje basado en la práctica musical con diferentes herramientas o instrumentos musicales, tanto rítmicos como melódicos.
 3. Proponer temas vinculados a los intereses de los estudiantes. Si bien en toda experiencia de aprendizaje la motivación es uno de los aspectos de mayor relevancia, en los procesos educativos que requieren mayor autonomía, es una condición absolutamente necesaria. Sin motivación no hay autoaprendizaje. Por este motivo se debe de asegurar que las temáticas bajo las cuales se estructuran las actividades se vinculan a los intereses de los estudiantes.
 4. Planificar tareas breves y con indicaciones claras. Dado que el alumnado no tendrá la presencia y el apoyo constante del profesor y tampoco contará con la organización de las rutinas y tiempos escolares, es probable que las posibilidades de concentración no sean las mismas en la casa que en la escuela.
 5. El aula invertida en que se intercambian dos de los momentos de la educación tradicional: la exposición de los temas por parte del profesor y las tareas. Es de esta forma como en el aula invertida, las tareas o proyectos se llevan a cabo en el aula y los contenidos son aprendidos fuera de ella mediante videotutoriales. De esta forma el tiempo se optimiza y la clase se vuelve más activa ya que los alumnos trabajan en colaboración para aplicar lo aprendido en la resolución de problemas o en la realización de proyectos logrando con ello un aprendizaje más significativo. Esta metodología puede ser muy adecuada para el modelo semipresencial.
- 5. La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial.**

Modelo semipresencial y no presencial

- a) Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar,

Los contenidos previstos han sido planificados para ser enseñados bajo la modalidad presencial, en tiempos y circunstancias “normales”. Ante una situación de emergencia, la primera cuestión a contemplar es que no es posible enseñar todo lo que ha sido previsto. Un escenario de educación a distancia nos obliga a limitar los contenidos de nuestra programación, priorizando los básicos e imprescindibles que permitan la progresión y superación del curso escolar. En éste sentido, se ha señalado en gris sombreado los estándares básicos.

Por ello, es necesario jerarquizar y ajustar los aprendizajes teniendo en cuenta:

- a) La directivas y recomendaciones de la Administración educativa.
- b) Los acuerdos del Claustro.
- c) Situaciones particulares de las familias evitando su saturación.
- d) Las necesidades de los alumnos. A partir de las evidencias de aprendizaje de los estudiantes hasta el momento (lo que ya ha sido enseñado y ha sido aprendido), identificar los aprendizajes imprescindibles de la programación que deben atenderse.
- e) Por otra parte, ante una situación de confinamiento se requiere abordar aspectos emocionales y psicosociales como parte de los contenidos de enseñanza, así como prestar especial atención a la motivación.

- b) La organización de las actividades

En caso de tener que pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o no presencial se seguirán los siguientes criterios en la planificación y organización de actividades:

- a) Desde el Departamento de Música, evitaremos reproducir los horarios presenciales (salvo en los casos en los que se programen clases por videoconferencia) aunque se respetará la jornada lectiva.
- b) Se evitará establecer plazos de entrega rígidos tomando en consideración los distintos ritmos de aprendizaje. Asimismo, se velará por que el número de actividades sea ajustado al tiempo disponible para evitar la saturación de las familias.
- c) Se recomienda proponer actividades con indicaciones simples y tiempos de realización más ajustados.



- d) Los planes semanales de trabajo serán enviados a los alumnos y familias a través de la plataforma Educamos CLM.
- e) Estos planes tendrán un seguimiento periódico (semanal o quincenal) por parte del Departamento de Música, que servirá para realizar los ajustes necesarios en la cantidad, tipo, o plazos de entrega de las actividades y coordinar la respuesta ante situaciones de alumnos que no estén accediendo o entregando las tareas propuestas.
- f) Debe hacerse un seguimiento de las actividades propuestas de forma sostenida y personalizada brindando devoluciones periódicas, personalizadas y detalladas sobre las tareas cumplimentadas por los alumnos. A este respecto, pueden ser de utilidad las herramientas de creación de cuestionarios interactivos algunas de las cuales permiten la inclusión de vídeos, puesto que proporcionan un feedback inmediato (Kahoot, Socrative, Edpuzzle, etc.) Sería recomendable establecer un sistema de insignias que gratifique a los alumnos por el desarrollo de otros aspectos de carácter emocional o psicosocial: actitud, trabajo, disposición, ayuda a compañeros, esfuerzo, constancia, etc.
- c) Sistema de evaluación y calificación del alumnado.

En caso de tener que pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o no presencial se seguirán los siguientes criterios en el sistema de evaluación y calificación del alumnado:

- a) Se mantendrán los criterios de evaluación (y estándares) y calificación establecidos, con carácter general, en las programaciones didácticas salvo que la Administración educativa establezca alguna normativa que los limite, modifique o matice, aunque se reforzarán y priorizarán aquellos que se correlacionen con los contenidos básicos e imprescindibles.
- b) Los procesos de evaluación y calificación se ajustarán promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online.
- c) Debe utilizarse la evaluación desde su funcionalidad de seguimiento y retroalimentación de los aprendizajes. El seguimiento de cada alumno es clave para ir recopilando información sobre las estrategias de comunicación, actividades y tipo de materiales que son más adecuados y de ese modo ir ajustando la propuesta de autoaprendizaje según las distintas necesidades.
- d) Diseñar actividades y estrategias para la autoevaluación y la metacognición del estudiante resulta de especial importancia en el particular contexto de enseñanza a distancia. De esta forma, se potencia la autonomía del alumnado, la estructuración de sus aprendizajes y el desarrollo de capacidades. Para este particular pueden ser de utilidad el uso del portafolio de evidencias. Este instrumento tiene la función de recopilar las producciones realizadas por los estudiantes a partir de las actividades propuestas por el profesor. Al igual que en un álbum de fotos o en un diario de viaje, se deja registro de lo vivido, lo sentido, lo realizado o experimentado.
- e) Se recomienda el uso de sistemas coevaluación. La evaluación entre pares tiene importantes beneficios pedagógicos: profundiza la comprensión de su propio aprendizaje, posiciona al estudiante en una situación activa, favorece el desarrollo de habilidades personales y metacognitivas, facilita la identificación de las propias fortalezas y debilidades y áreas de mejoras, entre otras cuestiones. Además, en la situación de confinamiento, la coevaluación permite sostener lazos entre pares y facilita mantener un espacio común entre el grupo en torno a los aprendizajes. Para este aspecto pueden resultar de utilidad herramientas como **Peergrade o CoRubrics**.
- f) Recoger evidencias sobre aprendizajes alcanzados puesto que conocer los aprendizajes que cada estudiante ha logrado (y no ha logrado) desarrollar en el período de confinamiento servirán como puntos de partida para proponer estrategias de enseñanza una vez se vuelva a las aulas. Es por eso que cuanto más información se cuente sobre estos aprendizajes, mejor se podrá adecuar la práctica docente cuando se vuelva a la modalidad presencial.
- g) Se informará cumplidamente al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados a este respecto en el momento en el que se produzcan.

Además, en relación con la coordinación docente se establecen los siguientes acuerdos:

Como indica la Guía de la UNESCO: “Enseñar en tiempos del Covid-19”: “La clave para dar respuestas sólidas y de calidad ante la emergencia educativa que supone el cambio abrupto de modalidad de enseñanza y aprendizaje radica en mancomunar esfuerzos, facilitar la comunicación y potenciar los vínculos colaborativos. En este contexto, es imprescindible establecer canales de comunicación fluidos en los equipos de trabajo de los centros educativos para establecer acuerdos, investigar en conjunto estrategias metodológicas y socializar experiencias pedagógicas”.



Castilla-La Mancha



Programación del Departamento de MÚSICA